



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON JESÚS ALONSO ROMERO

Sesión celebrada el día 22 de marzo de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Educación, SC/000055, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Causas del cese del director general de Política Educativa Escolar acordado en diciembre de 2015 y líneas de actuación y objetivos de la Dirección General tras la sustitución de su titular.
2. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000083, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Jesús Alonso Romero, Dña. María Isabel Blanco Llamas y Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a desarrollo del Sistema Integrado de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.
3. Pregunta para su respuesta oral en Comisión, POC/000084, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores D. Jesús Alonso Romero, Dña. María Isabel Blanco Llamas y Dña. Marta Maroto del Olmo, relativa a Plan Dual de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 93, de 3 de marzo de 2016.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	3775
El presidente, Sr. Alonso Romero, abre la sesión.	3775
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3775



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	3775
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	3775
Primer punto del orden del día. SC/000055.	
La secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	3775
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para informar a la Comisión.	3776
El Presidente, Sr. Alonso Romero, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	3780
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3780
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3783
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	3785
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	3786
Intervención del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación, para responder a las cuestiones planteadas.	3787
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	3797
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	3799
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Guerrero (Grupo Podemos CyL).	3800
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	3802
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3803
El presidente, Sr. Alonso Romero, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	3806
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	3806
Contestación del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	3807
El presidente, Sr. Alonso Romero, comunica que, por acuerdo de los portavoces, se agrupan el segundo y tercer puntos del orden del día.	3808

Páginas**Segundo y tercer puntos del orden del día. POC/000083 y POC/000084.**

La secretaria, Sra. Agudíez Calvo, da lectura al segundo y tercer puntos del orden del día.	3808
Intervención de la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para formular las preguntas a la Junta de Castilla y León.	3808
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.	3809
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular).	3814
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sigüenza Molina, director general de Formación Profesional y Régimen Especial.	3814
El presidente, Sr. Alonso Romero, muestra formalmente la repulsa por los atentados perpetrados en Bruselas y levanta la sesión.	3816
Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos.	3816



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muy buenos días, señorías. Damos comienzo a la Comisión de Educación dando la bienvenida a don Fernando Rey, consejero de Educación, y a todo su equipo, que comparece esta mañana. Y antes de empezar con los puntos del orden del día, ¿los grupos parlamentarios comunican sustituciones? Por el Grupo Socialista, ¿señor Pablos?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Doña Consolación Pablos Labajo sustituye a don Jesús Guerrero Arroyo y don Pedro González Reglero sustituye a doña María Josefa Díaz-Caneja Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Grupo Podemos, vemos que no hay sustituciones. Grupo Ciudadanos, ¿señor Delgado Palacios?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado sustituye a Belén Rosado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Delgado. Grupo Popular, ¿señora Blanco Llamas?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Buenos días, señor presidente. Don Alejandro Vázquez Ramos sustituye a don... a doña Marta Maroto del Olmo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Entonces, damos comienzo al primer punto del orden del día. Si es tan amable, señora secretaria, dé lectura del mismo.

SC/000055

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Buenos días. Gracias, señor presidente. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Educación número 55, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las causas del cese del director general de Política Educativa Escolar, acordado en diciembre de dos mil quince, y líneas de actuación y objetivos de la Dirección General tras la sustitución de su titular.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Muchas gracias, señora secretaria. Tiene la palabra el señor consejero de Educación, don Fernando Rey.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señor presidente, con la venia. Muy buenos días a todos. Muchísimas gracias por estar aquí. Me someto gustosamente a la sesión de control y de información sobre el tema objeto de la comparecencia que, literalmente, reza así: "Causas del cese del director general de Política Educativa Escolar acordado en diciembre de dos mil quince y líneas de actuación y objetivos de la Dirección General tras la sustitución de su titular".

Sobre la primera parte la... de la pregunta no tengo mucho que decir, salvo agradecer los servicios prestados de don Fernando Sánchez-Pascuala Neira. Creo que ha sido un servidor público ejemplar que durante más de una década ha prestado sus servicios con brillantez y con la que, evidentemente, tengo una deuda de gratitud por los meses que compartí con él.

Como ustedes saben, es responsabilidad de los servidores públicos, de los responsables públicos, conformar equipos de acuerdo a su propia y estricta confianza. Consideré que para este nuevo tiempo, para las nuevas políticas, para los nuevos enfoques, era interesante nombrar a don Miguel Vega como nuevo director de Política Educativa, y así... así lo hice.

Por fortuna, en Castilla y León -como saben ustedes-, tenemos una Administración educativa seria, ejemplar, y por tanto tenemos mucho banquillo para poder elegir a... a los responsables de las unidades directivas, ¿no? Desde hace unos meses ya está trabajando Miguel Vega como director de Política Educativa a pleno rendimiento y satisfacción. Y, en fin, sobre esto no tengo mucho más que decir. En su día también cambié a otros dos directores generales.

Puedo decir que ahora mismo la... la Consejería cuenta con un equipo solvente, experimentado, unido, capaz de trabajar en común. Posiblemente, de todos los miembros del equipo de la Consejería, el menos a la altura seré yo, ¿no? Tengo un gran equipo y quiero ponerlo de manifiesto.

En cuanto a las líneas de actuación y objetivos de la Dirección General tras la sustitución de su titular, no han cambiado; es una política, hasta cierto punto, continuista. Decía Ortega, en materia de Humanidades, la educación... o de Ciencias Sociales, de sociedad, la regla general debe ser *Eadem sed aliter*, las mismas cosas pero de distinta manera. Tenemos la misma política, con un nuevo enfoque, una nueva perspectiva, la que da el estilo o la impronta personal del nuevo director. Pero bueno, por supuesto, las políticas de dirección de política educativa son las de la Consejería, son las del equipo, no han cambiado, son las mismas políticas que ya tuve ocasión de desgranar en esta Comisión, en el mes de septiembre -creo-, y no han cambiado.

Les diré únicamente... podría detener mi intervención aquí y someterme ya a sus observaciones, comentarios, críticas y preguntas, pero sí me gustaría destacar los asuntos en los que en este semestre estamos trabajando de una manera más sobresaliente.



Y quiero destacar, en primer lugar, la Formación Profesional Dual, el nuevo modelo de Formación Profesional. Un modelo adaptado a las circunstancias de Castilla y León, que tendrá ocasión de exponer, a continuación, el director general de Formación Profesional y Educación Especial, don Agustín Sigüenza. Creo que es un modelo muy muy interesante, que va a provocar un efecto de incremento de la Formación Profesional Dual. Sobre esto no diré nada más, porque él tendrá ocasión de desgranar en qué consiste ese nuevo modelo.

En este momento, en segundo lugar, seguimos implantando la ley reguladora de la Educación, que es la LOMCE. Lo estamos haciendo -creo- con una cierta... espíritu, por un lado, de compromiso con la legislación. Para un servidor público cumplir la ley no es una opción, porque en eso consiste el Estado de derecho, en cumplir las leyes. Por supuesto, si esta ley cambiara, nosotros cumpliríamos la ley que le sucediera, y no nos plantearíamos si cumplirla (sí, no, en parte, depende del estado de humor cambiante de cada día), ¿no? Esto no tiene sentido en un Estado de derecho serio. Por eso los... las invocaciones a incumplir, a ser... a la insumisión, etcétera, me parece que no tienen en cuenta las reglas más elementales de funcionamiento de las instituciones democráticas en un Estado de derecho, en un Estado democrático. Ni las considero.

Como saben, de todos modos, un eventual cambio de la LOMCE sería... sería de difícil, en este momento, ejecución. Porque la LOMCE lleva en proceso de implantación desde hace dos cursos, el que viene sería el tercero y el último. Desde algunos sectores se dice que incluso tres años han sido pocos años, o sea, que... para ponerla en marcha, es decir, que ha sido una aplicación demasiado rápida, y posiblemente sea, hasta cierto punto, verdad. Pero la situación es de tal complejidad que no... en este momento, estamos a finales de marzo, con la situación incierta del panorama político madrileño o estatal, las Comunidades Autónomas seguimos funcionando. Este Estado funciona porque las Comunidades Autónomas están funcionando con toda regularidad, con toda normalidad. Nosotros no podemos aquí introducir factores de inestabilidad, de duda. Por tanto, vamos a ir aplicando el calendario, mientras no haya otro marco normativo.

Para este año, no obstante, para este curso -este curso- hay una... hay un aspecto de la ley que sí que suele tener repercusión ciudadana, que son los exámenes de tercero y de sexto de Primaria, sobre el que ya tuvimos ocasión de hablar el otro día. Nosotros pensamos que estos exámenes pueden tener su sentido como herramienta de orientación o de diagnóstico en relación a alumnos concretos, en relación también a centros. De hecho, con los resultados del examen de tercer curso del año pasado... comprenderán que no les demos exactamente, porque no queremos hacer *ranking* entre colegios, ni transmitir a la opinión pública la sensación de que hay unos colegios muy muy buenos y otros muy malos, lo cual tampoco es verdad, porque, como saben ustedes, el 95,44 % de los niños de tercero el año pasado superaron el examen con normalidad, 95,44 %, muy alto. Tengan en cuenta que se puso el examen con alguna dificultad para poder discriminar, si se hubiera puesto muy fácil pues lo habrían aprobado el 100 %, y no nos hubiera permitido distinguir o identificar los colegios y los niños que tienen más dificultades, ¿no? Bueno, es una... es una -digamos- una nota muy alta, más alta en lengua que en matemáticas, en lengua llegó al 96,43 % de éxito; en matemáticas al 91,90 %. Hemos... tenemos en Castilla y León un total de 69 centros con calificación final que nosotros considera-



mos desfavorable, entendiendo por tal aquella en la que no superan la prueba el 15 % del alumnado o más, 69 centros. Y hemos pedido a las Direcciones Provinciales, y desde la Dirección de Política Educativa, establecer planes de refuerzo y de mejora de todos esos centros. Planes de mejora de resultados, de lengua, matemáticas, de comprensión de estas materias, e, incluso, en algunos colegios hemos establecido un plan para reforzar los recursos humanos, aumentando los cupos (medio cupo, etcétera), en función de las necesidades.

Por tanto, la prueba de tercero y de sexto de Primaria –en este caso, este año tendremos la de tercero y la de sexto– nos parece una prueba muy interesante para reforzar. No para censurar, controlar, reprimir, segregar a los niños, sino justo lo contrario, para dar más a aquellos niños, aquellos escolares, que necesitan más, que necesitan un refuerzo, que necesitan una mejora. Y, por supuesto, estamos muy atentos a los centros que tienen peores resultados. Como saben ustedes también –y esto me permite conectar con otra... asunto–, el Plan de Atención a la Diversidad nos proponemos actuar de una manera más incisiva sobre los... sobre este tipo de centros, ¿no? Porque, como recuerdan ustedes, nuestra hoja de ruta, nuestro GPS para la legislatura, son tres objetivos: calidad, equidad, empleabilidad, y los tres al mismo tiempo.

En cuanto a la LOMCE, no está previsto para este curso dos mil quince-dos mil dieciséis ninguna medida que suponga una especial preocupación o inquietud a la opinión pública, tampoco a los directores de los centros. He tenido ocasión de reunirme con todos los directores de colegios y de institutos de la Comunidad Autónoma, también de FP, de todas las provincias, y ellos no mostraban mayor preocupación. Sí, efectivamente, se abre una situación de incertidumbre sobre aspectos que la LOMCE no regula –y no los regula porque en la Conferencia Sectorial de agosto de este año... del año pasado llegamos al acuerdo con el Ministerio de intentar alcanzar un consenso–, que se refieren a la prueba de cuarto de la ESO, que estaría prevista para el año... para el año dos mil diecisiete, y para la prueba de segundo de Bachillerato, el examen estatal de segundo de Bachillerato, que también estaría previsto para dos mil diecisiete. El próximo año entraría... se pondría... ya está completado Primaria, entraría la LOMCE para segundo y cuarto de la ESO y para segundo de Bachillerato. Por tanto, tenemos que completar la entrada en vigor de la LOMCE en relación a esos cursos. Está todo preparado, o en vías de estar preparado, con regularidad, sin exagerar, sin sobreactuar; una aplicación prudente, sensata, razonable –en mi opinión– de la ley.

Digo, para el próximo curso tendría que entrar el examen de cuarto de la ESO. Yo ya he dicho públicamente –y lo vuelvo a repetir aquí– que estoy... que estamos en contra, estoy en contra del examen de cuarto de la ESO tal como está configurado en la LOMCE. Estoy radicalmente en contra de ese examen. Yo espero que haya un consenso educativo sobre la ley y podamos llegar a un acuerdo. Pero mi postura será de ofrecer como alternativa al examen de cuarto de la ESO, que, como digo, no entra en vigor este año, sino el que viene –si no se modifica antes–, estoy a favor, digo, de ofrecer a los alumnos de tercero de la ESO un sistema de orientación personalizado. Lo que los alumnos necesitan a esa edad, en torno a 15 años, es que se les ayude a aclararse vocacionalmente, profesionalmente, más que un control de contenidos, tal como estaba planteado actualmente con la LOMCE, ¿no? De hecho, pienso que una de las virtudes de la LOMCE es el intento de transitar de un sistema de conte-



nidos memorísticos a otro de competencias, y, sin embargo, ese examen de cuarto de la ESO es más fruto del... del modelo de... de contenidos que el de competencias nuevo. Lo que necesitan nuestros escolares, y un poco antes... antes de acabar la ESO, es una ayuda, una orientación vocacional para ver qué es lo que quiere hacer, lo que puede hacer, lo que el sistema le... les ofrece, ¿no? Porque la idea es ofrecer a cada alumno un itinerario educativo adaptado a sus condiciones, ¿no?, y donde pueda elegir el alumno, y, en la medida que sea menor, también sus familias.

Sin embargo, estoy a favor de la prueba de segundo de... de Bachillerato, una prueba estatal. Me parece que sería... sería un... una prueba que produciría una igualdad absoluta en el acceso a la universidad, que ahora mismo no está garantizada. Ahora mismo hay dudas, hay dudas sobre si todos los centros, ya sean públicos o privados, exigen lo mismo en todo el territorio; hay dudas sobre si el nivel de exigencia en algunas Comunidades Autónomas es mayor o menor que el de otras. Nosotros tenemos la hipótesis, que podemos demostrar con algunos elementos, de que en Castilla y León el sistema es muy serio, es muy sólido, es mucho más exigente, y nuestros alumnos llegan con peores notas a la universidad que los de otras Comunidades Autónomas; y basta ver la procedencia de alumnos en las carreras universitarias de difícil ingreso, por ser muy limitadas, a ver cuántos alumnos de Castilla y León hay en comparación con los de otras Comunidades. Nos parecería óptimo que hubiera una prueba, una prueba nacional; porque, además, eso permitiría identificar aquellas zonas del país donde el nivel educativo quizá es sensiblemente inferior y diferente al... al nuestro y permitiría adoptar medidas, ¿no? En fin, en todo caso, esto es algo que no depende de... de Castilla y León ni de quien les habla; les... simplemente les comparto mi posición inicial.

Pero, como digo, para este curso solo tenemos presente... pendiente, para este curso ya, la prueba de tercero y sexto de Primaria, que hemos convocado en un solo... en una sola orden, en fin, creo que de una manera razonable. En fin, sobre esto tendremos ocasión de hablar, si quieren, más adelante o en otra ocasión.

Bueno, otro punto que nos está preocupando mucho, como saben, nos concierne que nuestras aulas del futuro y del presente sean aulas bilingües, digitales y diversas, donde se atienda a la diversidad, ¿no? Nos preocupa muchísimo el bilingüismo, que se ha implantado en nuestra Comunidad hace ya diez años, que tiene distintos elementos, y, como saben ustedes, a lo largo de este semestre estamos procediendo a evaluar de una manera seria, seria, muy rigurosa desde el punto de vista técnico, el bilingüismo en Primaria para, a partir de ahí, provocar cambios en el sistema.

Estamos también en trance de aprobar el Plan de Atención a la Diversidad; para nosotros es un plan muy importante, porque está en el corazón de la idea de equidad educativa. Sobre él tendremos ocasión de hablar, si quieren, más tarde, y, desde luego, cuando lo vayamos compartiendo con ustedes.

Otro... otro asunto que nos está preocupando en este semestre de un modo especial tiene que ver con la implantación del nuevo sistema de ayudas a libros para el próximo curso, ¿no?, tanto de ayudas individuales como del banco público de libros, el Releo, ¿no? La verdad es que estamos muy contentos del acuerdo con el Grupo Ciudadanos, de poder atender el 100 % de la ayuda de los libros; esto es una novedad. Supone un esfuerzo presupuestario notabilísimo -pues algo así como pasar de los 7 millones de euros de este curso a 14 millones-, pero nos parece algo



justísimo, justísimo. Y también sobre esto, si quieren, hablaremos o lo iremos presentando en su momento, ¿no? El objetivo final sería que todos nuestros centros contaran con un sistema Releo; pero, hasta llegar a ese objetivo, iremos aumentando la partida de ayudas individuales, como no puede ser de otra... de otra manera.

Y, por último, como ustedes saben, en cuanto a la política educativa –aunque no se refiere a la escolar, sino a la universitaria–, pues estamos con el mapa de titulaciones y con la política de investigación.

Y estos son los temas más importantes que estamos trabajando en este periodo. Pero, sobre todo, querría someterme a su... a su juicio crítico, y, por tanto, no... no consumo más el tiempo. El tiempo es un enemigo sutil que ataca huyendo, así que me someto a su consideración. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchísimas gracias, señor consejero. ¿Algún grupo solicita un receso en la sesión? No siendo así, procedemos a abrir un turno de portavoces. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Fernando Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, equipo de la Consejería, permítanme que empiece esta intervención del Grupo Socialista trasladando toda nuestra solidaridad a los vecinos de Bruselas y al Gobierno belga, que hoy se han visto asolados por la lacra del terrorismo. Quien pretende acabar con la libertad tiene que tener como respuesta un ejercicio como el que hacemos aquí esta mañana: demostración de libertad, de pluralidad, de dación de cuentas de quien tiene responsabilidad de Gobierno y de papel de control de quien los ciudadanos decidieron que estuviesen en la Oposición –en este caso, es la tarea de nuestro grupo–.

Compartiré, señor consejero, señorías, que no es habitual que se proceda al cese de una persona de la relevancia del señor Sánchez-Pascuala, a quien nosotros también queremos trasladar esta mañana nuestro agradecimiento por su trabajo durante tantos años, desde la concordancia de posiciones en algunos casos, y desde la discrepancia en otros, tan solo cinco meses después de haberle confirmado en el puesto.

Miren, estamos hablando de una Dirección General fundamental dentro de la Consejería de Educación. Por si alguien no lo ha hecho, permítame que le recuerde las competencias de la Dirección General de Política Educativa Escolar, están establecidos en el organigrama de la Junta de Castilla y León, y dice textualmente: “Además de las competencias previstas en el artículo 40 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma, corresponden a la Dirección General de Política Educativa Escolar las siguientes atribuciones en materia de educación no universitaria:

- a) Coordinar las actuaciones en materia de política educativa escolar.
- b) El diseño y coordinación de las actuaciones vinculadas a los planes estratégicos de la Consejería de Educación, en especial a los objetivos de la Unión Europea para el año 2020 en materia educativa, a la reducción del abandono escolar temprano



y a acuerdos singulares con centros educativos para la mejora de sus resultados académicos, así como la interlocución con el Ministerio competente en materia de educación.

c) La colaboración con el Consejo Escolar de Castilla y León y el Consejo Escolar del Estado en cuantas actuaciones se deriven de su normativa específica.

d) La estadística educativa y el tratamiento de la información educativa específica.

e) La gestión del Portal Educativo, sin perjuicio de las atribuciones a las Consejerías competentes en la materia.

f) La planificación, ordenación académica, diseño curricular, elaboración de materiales curriculares para el desarrollo de la función docente, directrices pedagógicas y búsqueda de la excelencia en las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, así como el desarrollo de las competencias atribuidas expresamente a las Administraciones Educativas en la legislación básica respecto al primer ciclo de las enseñanzas de educación infantil.

g) El desarrollo de medidas de organización y funcionamiento de los centros docentes públicos, incluyendo la propuesta de creación, transformación y supresión de centros docentes públicos, y la autorización, modificación y extinción de centros docentes privados, todo ello sin perjuicio de las atribuciones de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Formación Profesional y Régimen Especial.

h) La gestión del registro de los centros públicos docentes y privados.

i) El diseño y el desarrollo de actuaciones vinculadas a la convivencia en los centros y al impulso de la autoridad del profesorado.

j) La inspección educativa.

k) La planificación de centros educativos, así como la organización de las necesidades de unidades escolares y puestos formativos en los centros sostenidos con fondos públicos, sin perjuicio de las atribuciones de las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Formación Profesional y Régimen Especial.

l) La programación y planificación de inversiones en infraestructuras y equipamientos educativos, así como la evaluación y el seguimiento de su ejecución.

m) La gestión económico-administrativa de los centros docentes públicos y de los servicios de transporte, comedor escolar y demás servicios complementarios, de conciliación y de apoyo al sistema educativo.

n) El fomento e impulso de las relaciones de coordinación y cooperación con las corporaciones locales para la ejecución de inversiones.

ñ) La propuesta de calendario escolar.

Y o) -casi se quedaron sin letras en el... en el abecedario- cualquier otra que se le atribuya, desconcentre, delegue o encomiende”.

Pues bien, comprenderá, señor Rey, que cuando se destituye, por sorpresa, al responsable de todas estas competencias, que tenía trienios en el cargo, las Cortes merecen una explicación. Lo primero que quiero decirles es que lejos de nuestro grupo la intención de cuestionarle en su competencia y responsabilidad para confeccionar el equipo de la Consejería. Eso sí, la transparencia de la que presume la Junta



-ora sí, ora también-, debería haber motivado una comparecencia a petición propia. No lo hizo, por eso lo planteó el Grupo Socialista. Y hoy nos ha aclarado que el cese fue exclusivamente por falta de confianza. Pues bien, nos ha parecido sincera la referencia. Ha dicho que la confianza para hacer equipos, cuando se cesa a alguien es la falta de confianza. Nos parece sincero. Y nos ha contado algunas cosas que parece que no lo han hecho para modificar parte de la política de la Consejería, que sí nos hubiese gustado que hubiese sido el motivo. Porque algunos de los compromisos que usted nos ha reiterado, ha empezado con la FP Dual, que, obviamente, no está en las competencias de esta Dirección General; ha acabado con política universitaria, que tampoco lo está; y entre medias sí vamos a hacer referencia a algunas de las que ha hecho, porque, sobre todo los socialistas, queremos que estas comparecencias sean útiles para la comunidad educativa, para que aclaremos algunas dudas, para que traslademos certidumbres, que, en definitiva, es para lo que estamos en estas Cortes.

Mire, ha hablado de la LOMCE. Conocemos su criterio respecto a las reválidas de tercero y de sexto, conocemos lo que es la normativa, que ustedes han trasladado. Solamente queremos hacerle una pregunta esta mañana: si la mayoría de las Comunidades Autónomas de España, como ya ocurrió el año pasado con la reválida de tercero en Asturias, por falta de presupuesto, y en Andalucía, porque decidieron que el mejor método de evaluación seguía siendo la evaluación continua -algo que compartimos-, no realizan estas reválidas, ¿las van a realizar los niños y niñas de Castilla y León? Porque sabe que estamos a punto de que eso sea como tal. Habrá una reunión de consejeros de Educación, y ahí es bueno que clarifique antes cuál va a ser su postura.

Entre las competencias está la elaboración, la construcción de nuevas infraestructuras. Se acordará bien, señor consejero, que usted -es verdad que a través de la prensa- nos aseguró que se iba a acometer la segunda fase del nuevo CEIP de Villalobón en Palencia, la ampliación de los colegios de Villagonzalo Pedernales en Burgos, Ponferrada XII en León, Castellanos de Moriscos o Miguel Delibes de Aldeamayor. Estos compromisos, que eran previos al cambio, ¿siguen siendo compromisos? Y, por cierto, también defendió públicamente que le parecía razonable que hubiese institutos de Educación Secundaria en Simancas, en Villaquilambre, en Villares de la Reina o en Carbajosa. Para ellos no hay un solo céntimo en el Presupuesto de dos mil dieciséis, que se elaboró antes del cese del señor Sánchez-Pascuala. Tras el cambio del responsable, ¿va a retomar su idea inicial o seguirá sin construirse?

Ya sabe que entre las competencias está el diseño curricular. Se ha referido usted, por cierto, al bilingüismo. Hoy queremos que nos aclare algo: el BOCYL del pasado quince de marzo -hoy hace exactamente una semana- publicó la autorización de nuevas secciones bilingües, con un claro sesgo a favor de centros privados concertados. Por ejemplo, en la provincia con más autorizaciones, en Salamanca, exactamente el doble de autorizaciones a centros concertados que públicos. Si tiene la tentación -ya sabe que nosotros somos muy leales- de decirnos que esto ha sido así porque no había solicitudes de centros públicos, le digo que se la ahorre, porque no diría la verdad -y no quiero que el consejero no diga la verdad-, había solicitudes de centros públicos; compromisos en el ámbito provincial que, después, cuando se ha hecho la autorización a través de la Junta, han desaparecido. ¿Esto lo van a corregir o son cambios que tienen que ver con el nuevo... la nueva política, tras el cambio del director general?



Y vamos a finalizar con algo que también se ha referido usted y que nos parece muy importante, es con las nuevas ayudas de libros de texto. Quiero empezar recordando que es un acuerdo de esta Comisión, que es por unanimidad y que fue a instancias del Grupo Socialista. Usted ha dicho que van a ser gratuitos para las familias que tengan menos de 1,5 veces el IPREM, que serán unas 40.000 aproximadamente, y que va a estar vinculado al Programa Releo. Pues bien, usted nos plantea que la orden se va a publicar inmediatamente. Y, al igual que las AMPAS de la Comunidad, nosotros tenemos algunas dudas; son tres, muy concretas, y queremos que nos las aclare hoy.

Plantean que se va a resolver en el mes de junio o a principios de curso. Nos parece bien. Pero lo importante de esto no es cuándo se resuelvan, sino cuándo se paguen. Porque, si se va a hacer con presupuesto del año que viene, ¿van a pagarlas antes del principio del año? ¿O van a estar pagadas en este año?

Segunda cuestión. Hasta ahora hay ayudas progresivas, que dependen de la renta de las familias, y que es razonable. Coincide usted con nosotros -seguro- y el conjunto de la Comisión en que hay familias con renta poco superiores a 1,5 veces el IPREM y que tienen importantes necesidades económicas. ¿Va a haber algún tipo de ayudas para estas? Más claro: ¿van a volver a ser progresivas? ¿O va a haber hasta cierto límite gratuidad total y para el resto nada?

Y, finalmente, lo plantea vinculado al Programa Releo, extendiéndolo al conjunto de los centros; nos parece bien. Nos parece mejor dos cosas: si hay recursos económicos, que no dependa exclusivamente del trabajo altruista de profesores y asociaciones de madres y padres; y, después, si de verdad a quien se le... quien lo solicita se le concede. Le pregunto con claridad: ¿a todos los centros que lo han solicitado para el curso próximo se lo van a conceder?

Finalizamos, señor consejero, sabe que nuestro grupo no hace ningún tipo de requisitorias inquisitoriales, que queremos que estas Comisiones sean útiles. Usted ha trasladado su explicación, que es la suya, y no tenemos nada más que decir; pero en el ámbito de las políticas tenemos muchas dudas, y, al menos, hoy podríamos aclarar alguna de ellas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor presidente. Agradecer al señor consejero su presencia en esta Comisión. Y, desde luego, pues tenemos varios aspectos de... que incidir en la mañana de hoy, para que nos aclare lo máximo posible.

Hombre, en primer lugar, reconocer esa referencia que ha hecho al acuerdo con Ciudadanos, pues porque, al fin y al cabo, muchas miles de familias se van a beneficiar de ese plan de libros gratuitos.

Pero, mire, nos gustaría... desde luego, yo creo que en el mundo rural sobre todo, está muy bien ese plan que ha hecho de bilingües, digitales y diversas. Usted sabe que eso está costando mucho, pero yo creo que, sobre todo en el mundo rural,



deja muchísimo que desear. Yo que soy padre de una niña de 12 años y uno de 17, y que hemos, en fin, visto todos los devenires de diferentes consejeros, a día de hoy, por desgracia, yo creo que es un reto casi casi... es lamentable decirlo, pero casi casi que no lo vemos, es decir... cuando yo creo que el bilingüismo se tenía que haber implantado hace ya mucho tiempo. Y, sinceramente, creo que si la Consejería se lo tomara en serio, no es tan complicado, o así lo vemos nosotros, al fin y al cabo, desde Ciudadanos. Nuestros niños, como todos, ahora también viajan al extranjero, y, desde luego, los hechos diferenciales, sobre todo con el inglés, que yo creo que eso tenía que haber estado asumido hace ya muchos años, pues son, a día de hoy, insalvables. Sinceramente se lo digo, por aquello de Tovar.

Creo que también el señor consejero es consciente de la gran cantidad de inmigración que hay en Castilla y León también. Hay pueblos, y por no hablar de otros, donde el 80 % son población búlgara o rumana, frente a los castellanos y leoneses, en el sentido de... -me refiero- de la población infantil. Y se echa mucho de ver y de desear esos profesores de apoyo, que serían más que necesarios. Yo, sinceramente, las experiencias que estamos teniendo, los inspectores son reacios, no sabemos por qué, siempre intentan que la normalidad sea la base de todo hecho en una escuela; pero una cosa es los deseos de normalidad, y otra cosa es el... la realidad tozuda, que es la que es, donde el goteo de inmigrantes -y ahora parece que se está otra vez... lo tenemos ahí también-, ese goteo constante, que, lógicamente, hay que ponerle remedio lo más rápidamente posible. Y sabemos que el mundo rural, sobre todo, y por supuesto en las ciudades pasa lo mismo, siempre siempre el mundo infantil es muy complicado y, desde luego, hay que ayudarle cuanto antes.

Estamos de acuerdo con usted que, bueno, que los exámenes de tercero y sexto, pues, efectivamente, parece que tampoco le gustan mucho. Pero es verdad que pueden ser valorados como orientativos -así hay que tomárselos-. Pero sí que nos preocupa que haya 69 centros... -se lo digo de verdad, ¿eh?, nos preocupa- 69 centros que no superan -digamos- ese 15 % de... o que tienen ese 15 % de no aprobados. Yo creo que, sinceramente, son muchos, y había que poner todos los medios posibles para ello. Porque si en algo estaremos todos de acuerdo es que la educación es la que más presupuesto debería tener; no por tenerlo, sino que es donde más hay que invertir, porque es el futuro de Castilla y León, es el futuro de nuestros hijos y es el futuro de todos. Y en ese sentido, pues la verdad que es más que preocupante.

Y luego también en su pequeña referencia, por supuesto, el equipo directivo le... le conforma el consejero, y ahí no le vamos a decir nada, es una cosa lógica, y cada cual tiene su propio equipo, y es normal que la gente, pues quiera trabajar lo más a gusto posible, y, por supuesto, sí que tenemos muchas referencias por muchos alcaldes y por mucha... yo creo que es una *vox populi* que el señor Fernando Sánchez-Pascuala pues fue un gran... digamos, un gran trabajador, y así se lo estamos reconociendo todos, incluido también, por supuesto, me quiero sumar por parte de Ciudadanos.

Pero echamos de menos los problemas de acoso escolar. No le he oído... yo, sinceramente, creo que sí que existen bastantes, ¿no? Hablaba con un director general, había problemas en Ávila... en fin, en todos los lados. Y aunque a veces no sé por qué intentamos siempre lavar la ropa sucia en casa y que no trascienda mucho, yo creo que usted estará conmigo, señor consejero, que cuando alguna familia tiene



este tipo de problemas de acoso escolar, pues es el mayor problema de todos, son muy serios, son muy sangrantes muchas veces, conllevan tener que desplazarse a otros colegios, con toda la... los problemas y, por desgracia, según los datos -por eso ya lo hablaremos si no...-, a veces la propia Junta de Castilla y León tampoco ayuda mucho a los padres. En fin, me hablo... hablo cuando hay más de un hermano o dos que ni siquiera se les ayuda a poner en ese... en el mismo colegio para evitar los mayores disfunciones posibles. Y, en ese sentido, sí que me gustaría que la Junta de Castilla y León, pues tuviera... en fin, una mayor ambición de arreglar esos problemas, porque, y vuelvo a decir, son muy muy preocupantes.

Y simplemente por no extendernos más, porque luego también tendremos seguramente más posibilidades de alternar alguna otra... que otra sugerencia o pregunta, pues nada más por parte de Ciudadanos, esperando que nos conteste después. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidente. Bueno, tras los dos minutos de comparecencia en relación al cese de Fernando Sánchez-Pascuala la verdad es que poco hay que decir. Creemos que cuando un consejero entra nuevo a una Consejería está en todo su derecho de conformar su equipo de trabajo. El señor Rey así lo ha hecho y... bueno, no sé qué más sentido tiene debatir acerca de un asunto que es totalmente interno o solicitar una comparecencia para... para explicarlo, y más habiendo pasado tres meses desde este hecho.

En cuanto a las líneas políticas, reiteramos nuestra... nuestra posición. Como entre las líneas políticas del consejero no están ni la rebaja de las tasas universitarias ni intentar bordear la ley educativa más segregadora y elitista jamás promulgada y un largo etcétera de puntos que ya hemos ido desgranando a lo largo de... de esta legislatura, pues -como ya dije- sus líneas políticas no son más que un más de lo mismo de las líneas políticas a las que no tiene acostumbrada y acostumbrados el Partido Popular, y eso no lo vamos a arreglar en estos diez minutos.

Eso sí, quiero apuntar que las pruebas externas de evaluación no son garantía de nada más que de que los alumnos y las alumnas se pasen un curso preparando dichas evaluaciones, como pasa actualmente en segundo de Bachillerato con... con Selectividad. Por lo tanto, como para nuestro grupo parlamentario educación y adiestramiento o instrucción no son sinónimos y nada tienen que ver, hasta que el señor consejero no logre discernir entre... entre dichos conceptos, pues creo que tampoco va a haber entendimiento, porque no hablamos de lo mismo. O sea, el Grupo Parlamentario Podemos habla de educación y la Consejería, pues habla de rendimiento, de notas, de competitividad...

Bien. En tan solo nueve meses usted ha demostrado que... que sus palabras se las lleva el viento. Por tanto, agradeciéndole sus... sus veinte minutos de comparecencia y sus citas literarias, continuaremos trabajando para que al menos sus líneas políticas queden retratadas. Y siguiendo el ejemplo de los... o sea, siguiendo el ejem-



plo de los colegios que se promete construir y luego no se construyen, de los pactos por la investigación que no se logran debido exclusivamente al partido que a usted le nombró, a la deficiente gestión de la atención a la diversidad, de la implantación del modelo bilingüe, de la educación de... de adultos, de la FP, etcétera. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Isabel Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, este grupo quiere secundarse y unirse a las palabras que ha manifestado el... el señor Pablos respecto a los atentados de Bruselas. Condenamos enérgicamente todos los atentados, y no es... todo nuestro apoyo tanto a los ciudadanos como a las familias de las víctimas que pueda haber habido en ese accidente.

En segundo lugar, también queremos reiterar el... el agradecimiento al señor Sánchez-Pascuala que se ha puesto de manifiesto en esta... en esta Comisión. Es verdad que ha realizado un trabajo muy bueno donde... durante todos los años que ha estado a la... al frente de la Dirección General, y desde aquí también nuestro reconocimiento.

Y yo hoy quería hacerlo también extensivo a otros directores generales que cesaron de la pasada legislatura: a don Enrique de la Torre, director general de Formación Profesional, y a don Ángel de los Ríos, con los que tuve el... el honor, el placer también, de trabajar durante la legislatura pasada, y que también desarrollaron un gran trabajo al frente de sus Direcciones Generales.

Respecto a las líneas de la Consejería en política educativa escolar, después de haber oído al señor consejero este balance que ha hecho de estos seis primeros meses de legislatura, nos damos cuenta que se han puesto en marcha muchos de los proyectos que él comprometió al principio de la legislatura, en la comparecencia que... que realizó en estas Cortes para explicar su programa.

Respecto a las infraestructuras, entendemos que siguen en pie todos sus compromisos, que, evidentemente, es un programa para cuatro años y que no todo se puede hacer en el primer año. Hemos visto que se han ido poniendo en marcha diversos centros, que se han debatido en esta Comisión; algunos ha habido que retirarlos de... de los órdenes del día de esta Comisión porque ya se habían impulsado. Entonces, señor consejero, cuenta con todo nuestro apoyo en ese sentido.

Nos ha desgranado una parte muy importante de... de la línea de la... de la Dirección General, que es la aplicación de la LOMCE. Nosotros siempre hemos defendido que la LOMCE muchas veces ha sido más criticada que conocida, y... y que con sus luces y las... y sus sombras podía aportar mucho a nuestro sistema educativo. Hoy día nos damos cuenta -nos ha relatado el consejero- que hay 69 centros en esta Comunidad -que es un número excesivo quizás, o que puede parecer un número excesivo- en el que el 15 % de los alumnos no superan esas pruebas.



Nosotros enmarcamos esto también, el detectar estos problemas, en uno de los ejes que marcó el consejero al principio de... de la legislatura: el tema del fracaso escolar. Para actuar sobre el fracaso escolar entendemos también que lo primero que hay que hacer es detectarlo, ver en... en qué centros se da más fracaso escolar, cuáles pueden ser las medidas que se pongan en marcha para corregir este fracaso escolar, y yo creo que a eso, tal como se ha puesto de manifiesto hoy aquí, ha contribuido la LOMCE con esos exámenes de tercero, a detectar dónde puede haber más fracaso escolar, y ya ha anunciado el consejero que en esos centros se van, incluso, a aumentar los... los medios personales, en caso de que sea necesario. Con lo cual nos parecen buenas las explicaciones que nos ha dado hasta el momento.

Nos ha indicado también que se está poniendo en marcha el programa de bilingüismo, que se está desarrollando el Plan de Atención a la Diversidad. Yo me imagino que dentro de ese Plan de Atención a la Diversidad se incluya también, o tenga especial relevancia, los temas de acoso, los temas de segregación. No sé, nos gustaría que en un futuro, cuando se presente ese plan, viniera alguien a explicárnoslos con detalle, porque cuando las cosas se cuentan se entienden mejor.

Y... y poco más que decir, señor consejero, respecto a la exposición o al balance de estos seis meses de legislatura. Nos damos cuenta que... que en esta Consejería... que en esta Dirección General en concreto -perdón- se han seguido desarrollando las líneas que usted marcó al principio de legislatura. Si estábamos de acuerdo con esas líneas, como no podía ser de otra manera, estamos en este grupo contentos y satisfechos con el trabajo que se está... que se está realizando. Entonces, señor consejero, decirle que cuenta con nuestro apoyo. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchísimas gracias, presidente. Y también queridos portavoces, por sus intervenciones, tan constructivas, tan útiles, que valoro y estimo en su peso, ¿no?, y en algún aspecto también comparto algunas de las cuestiones, ¿no? Paso a contestar algunas de los interrogantes planteados.

En relación a las cuestiones que planteaba el señor Fernando Pablos, efectivamente, no es habitual el cambio de... de Dirección General una vez que ha empezado el curso, pero es verdad que, como usted muy bien ha destacado, la Dirección de Política Educativa es una Dirección verdaderamente central dentro de la Consejería, por eso es muy importante -usted eso lo puede valorar- elegir adecuadamente, ¿no?, a la persona, ¿no? Yo he estimado allí que Fernando Sánchez-Pascuala había cumplido más de doce años de servicio ininterrumpido en el cargo, o próximo, y es un tipo de... de trabajo que inevitablemente está expuesto a ciertos desgastes en el diálogo con la comunidad educativa, ¿no? Para este tiempo yo necesitaba el perfil de un director general que tuviera la misma competencia y experiencia que el director general saliente, pero que acreditara una gran capacidad de diálogo y de regenerar el diálogo político, una voluntad de diálogo. He hecho del diálogo político que... el diálogo con la comunidad educativa una de las señas de identidad de... de mi gestión,



¿no? Y he encontrado... -sin hacer, por supuesto, demérito de don Fernando Sánchez-Pascuala, que es un brillante director general- he encontrado un brillantísimo director general, desde mi punto de vista, que es Miguel Vega, ¿no? Lo teníamos en la casa y realmente me parecía que hacía falta un nuevo impulso, y sobre todo en esa clave, ¿no?, en la clave del diálogo... de impulsar el diálogo con el sector, con la comunidad educativa.

Bueno, si la mayoría de las Comunidades Autónomas no aplican la LOMCE, ¿qué haremos aquí? ¿Por qué los escolares van a verse... de Castilla y León obligados a...? La pregunta, usted sabe bien que... que solo puede tener una respuesta: una Administración seria tiene que aplicar las leyes. Yo, de hecho, soy profesor de Derecho Constitucional en mis ratos libres y yo no entiendo la deriva de este país y el hecho de que leyes muy importantes sean aplicadas de un modo muy selectivo por las Comunidades Autónomas, en función de intereses coyunturales o de partido, etcétera, ¿no? O sea, ya estamos expuestos como Comunidad nacional a varias crisis. El principio democrático, pues está padeciendo, porque hay una crisis de legitimidad de la representación política, los ciudadanos han perdido mucha confianza en nosotros, los políticos; también algo hemos hecho los políticos, ¿no? Está en crisis el estado social, porque inevitablemente el Estado social y el nivel de prestaciones depende de la capacidad de riqueza del país, y estamos todavía en crisis económica. Pero lo que no podemos permitirnos es la crisis del Estado de derecho, porque el Estado de derecho es el escalón, el peldaño más básico, el primero y primordial, sin el cual todo lo demás carece de sentido. Una democracia es fundamentalmente un Estado de derecho. Como dice el Artículo 9.1 de nuestra Constitución, los ciudadanos, los poderes públicos, están sometidos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico. Aplicar las leyes no es optativo para un responsable público. Porque ¿qué ocurriría, imagínese, señor portavoz, qué ocurriría si hubiera un hipotético cambio de Gobierno que entregara las riendas de la gobernación del país a un Gobierno de otro color político al de Castilla y León? ¿Le parecería bien que las Comunidades Autónomas del Partido Popular empezáramos a aplicar de modo selectivo las leyes que vinieran de Madrid, en función de nuestro criterio, de nuestro gusto, de nuestras ideas? ¿Esto tendría... tendría algún sentido? En Castilla y León somos... por lo menos nos gusta... o a mí me gusta pensar que somos serios, ¿no? No es... no es una opción, nosotros lo aplicamos.

Pero, aparte de eso -luego diré algo-, la LOMCE, efectivamente, tiene muy mala marca, pero muchos de los elementos de la LOMCE son perfectamente asumibles. El... ¿qué elementos? Pues los elementos que van al refuerzo de las materias centrales y los... y la parte de la LOMCE que va dirigida a homogeneizar, en alguna medida, la España educativa, porque tenemos un grave problema de una... de una España educativa del norte y otra del... del sur y del levante, que están con una fractura, con un gap enorme y abriéndose. Y esto también está bien enfrentarlo con alguna valentía. Luego hay otros aspectos, pues más discutibles, y otros están pendientes de regulación, pero luego, como... como diré una palabra sobre... -contestando a la portavoz de Podemos- sobre la LOMCE y si es efectivamente el *big bang* de todos los males que asolan la educación en España. Porque lo mismo tenemos... que nos pasa como aquel que señalaba la luna, y uno tiene la tendencia a mirar el dedo y no a la luna, ¿no? Luego hablaré un momentín de esto.



En cuanto a las obras, los compromisos siguen exactamente igual, siguen los mismos. Para esta legislatura está prevista 55 millones de ejecución en obra nueva y... y mejoras sustanciales. Ahora mismo tenemos 300 expedientes de obra nueva en marcha: 1 adjudicado, 3 en fase de adjudicación y el resto son proyectos licitados. Realmente ha vuelto la alegría al departamento de la casa que se ocupa de este tipo de cosas, ¿no? Están trabajando a ritmo... si han estado a ritmo de vals la legislatura pasada, ahora están ya a ritmo de samba, y eso nos alegra muchísimo, y ojalá hubiera todavía un ritmo, en fin, ¿no?, más... más intenso.

En cuanto a los institutos de municipios de más de 5.000 habitantes, en realidad yo no dije que fuera razonable que hubiera allí institutos; dije que era razonable pedirlo, ¿no? A usted... a usted y a mí, que somos universitarios, nos pagan por distinguir, porque distinguir es comprender. O sea, yo lo que dije es que, efectivamente, entiendo que en municipios de una cierta... volumen de personas pudiera pensarse, efectivamente, que haya un instituto, pero no siempre es razonable. No es razonable poner un instituto en un municipio de 5.000 habitantes si sus alumnos tienen... pueden ver desde... casi desde su mismo municipio el instituto de la ciudad a la que pueden dirigirse, como ocurre en algún lugar de Salamanca. Es decir, lo que no es razonable es dilapidar recursos públicos; en eso está de acuerdo... está de acuerdo conmigo, ¿no? Como universitarios, nos pagan por distinguir, efectivamente, ¿no?

En cuanto a las secciones bilingües, solo se ha autorizado estrictamente las imprescindibles por crecimiento vegetativo o por continuidad, ninguna más, porque, efectivamente, hemos congelado todas las peticiones que había en atención a la revisión del modelo, etcétera.

Aquí, por supuesto, ninguna preferencia a la concertada, a la pública. Nosotros, sabe que tenemos una visión polifónica sobre lo público y lo concertado en esta... en este nuestro sistema, ¿no? Creemos... yo creo -sinceramente se lo digo- que la regla de oro del sistema -una regla, por cierto, no escrita-, del 30 % de la escuela concertada, mantiene un equilibrio desde la misma fundación, mantiene un equilibrio razonable, de tal manera que no permite el crecimiento; permite embridar, efectivamente, la iniciativa privada. En un momento en el que hay una caída, un descenso demográfico, los recursos públicos son limitados, efectivamente, tenemos que estar atendiendo a lo público, por supuesto, en primer lugar; pero la concertada cumple funciones sociales cruciales, ¿no?, eleva la calidad. De hecho, en la tesis de Jaime Foces, que... cuya lectura les recomiendo, sobre las políticas públicas educativas, se demuestra una y... una vez más que una de las diferencias entre la España educativa del norte, en la que estamos, y la del sur y levante es que aquí hay una... un notable grado de inversión de dinero público en los centros públicos -somos la quinta Comunidad Autónoma que más gasta en educación- y que hay un porcentaje de concertada alto; bueno, alto... más alto que... que en el sur y el levante. Es decir, la concertada contribuye a los... al índice de calidad, aparte de que favorece la elección, que siempre... siempre me parece saludable que la libertad, en todos sus ámbitos, sea lo más extensa posible, ¿no? Supongo que estarán de acuerdo conmigo. Es decir, dicho de otra manera, y dado que usted me habla como portavoz del Grupo Socialista, creo, sinceramente, que el invento socialista de los colegios concertados es un invento feliz -enhorabuena, enhorabuena-, siempre que mantengamos los equilibrios efectivamente razonables, como es el caso, como es el... No hay, desde luego, ninguna... Nosotros, en la Consejería, nunca estamos tendiendo... en fin, aplicamos la ley sin mirar a las personas.



En cuanto... en cuanto a las... al Releo, nuestra idea es mejorar la gestión. Este cambio en las ayudas individuales para este año nos obliga a un esfuerzo logístico importante, porque tenemos que hacer el registro de los niños cuyas familias no llegan a 11.200 euros al año. Claro, los niños no van al colegio portando un... una identificación de "yo soy niño por debajo de 1,5 del IPREM", y además tenemos que garantizar que eso no ocurra, efectivamente. Pero necesitamos el registro, y además necesitamos... porque queremos que todos los niños que estén en esa situación adquieran ese derecho, ¿no? Lo configuramos como un auténtico derecho subjetivo judicialmente exigible. Vamos a hacer ese registro, vamos a sacar la convocatoria ya, de tal manera que las familias van a saber que... que van a tener la ayuda ya, antes de empezar el curso. Una vez que empiece el curso y compren los... los libros, contra la factura, van a tener derecho al reembolso, y esto va a ser, salvo imponderable, que no se me ocurre en este momento, va a ser a lo largo del año dos mil dieciséis. Es decir, vamos a adelantar muchísimo la... la devolución de esa ayuda.

¿Qué ocurre con las familias que tienen pocos recursos, pero que no están por debajo del IPREM? Efectivamente, en algún punto tenemos que poner el indicador. El compromiso con el Grupo Ciudadanos es ir ampliando esta ayuda. Para este año llegará hasta el 1,5 el IPREM.

¿Qué ocurre con el resto de niños de familias con dificultades, frente a los cuales nosotros somos también sensibles? Pues van a tener la posibilidad de acceder al sistema Releo que hemos tenido este curso. El curso pasado hemos atendido... bueno, 343 centros, con 3.000.000 de euros. Se va a mantener. En el curso pasado pudimos completar todas las peticiones de libros que nos llegaron. Este año esperamos poder llegar al máximo, e incluso quizá a todas, ¿no? O sea, que van a poder tener esa posibilidad, la del banco público de libros; que, como saben, no es un sistema que establezca niveles de renta, lo pueden tener todos los escolares que... que estén inscritos, que participen en el sistema, y eso nos parece fenomenal. De hecho, lo ideal será que dentro de dos, tres, cuatro años todos los escolares de Castilla y León accedan al Releo y, desde luego, los que estén en cierto nivel de renta tengan 100 % garantizados los libros, de tal manera que, si por algún motivo no tuvieran acceso a Releo, lo tuvieran como ayuda individual. Es decir, nuestro modelo es: tanto Releo como sea posible, tanta ayuda individual como sea indispensable. Lo que pasa es que este curso no... no vamos a aumentar el Releo respecto del curso pasado, porque aumentamos de un modo enorme, muy sensible, las ayudas individuales.

Y, efectivamente, vamos a reconocer créditos horarios a los profesores que participan en el sistema Releo. Yo he tenido oportunidad de agradecer -y quisiera también recordarlo y reiterarlo desde esta tribuna-, agradecer, por supuesto, a las familias que han participado en el sistema de solidaridad de préstamo de libros. Es realmente una situación en la que, en un caso en la que el Estado no puede... no es asumible para la Comunidad Autónoma -digo Estado en sentido amplio-, la Comunidad Autónoma no tiene suficientes recursos para poder proveer de libros y materiales escolares a todos los escolares, y, por tanto, en un... en un contexto de... de recursos escasos, es muy de agradecer que la sociedad... a veces siempre decimos hay mucho Estado y falta sociedad; pues la sociedad ha sido capaz de organizarse en el periodo de crisis creando este sistema en el que las familias se han ayudado mutuamente, y el Estado ha intervenido subsidiariamente, en un momento posterior, para completar ese sistema. A mí me parece un ejemplo, un ejemplo de... de estatura de la sociedad civil, de estar a la altura, verdaderamente encomiable.



Lo que ocurre es que es verdad que los profesores que participan en este sistema lo han hecho hasta ahora de modo voluntario, filantrópico. Yo quiero agradecerles... ya he tenido oportunidad de hacérselo a través de los directores de los centros. Me parece fantástico. Me pregunto... yo, siendo profesor universitario, me pregunto si, en la universidad, los profesores de universidad hubiéramos sido capaces de hacer algo así. Me pregunto, lo dejo ahí, ¿no? Para mí ha sido una sorpresa gratísima el trabajo desinteresado de los profesores, pero ahora lo vamos a reconocer de alguna manera, ¿no?

Sería ideal proveer de materiales, de libros a todos los escolares, pero ya sabe usted que la política versa sobre deseos, pero, por desgracia, no todos los deseos, incluso razonables o legítimos, pueden convertirse en derechos; no, de momento, aunque iremos ampliando. También mi idea sería que hubiera algún tipo de Relevo -aunque no hay libros del mismo modo, pero sí materiales- en la Formación Profesional, etcétera, ¿no? O sea, vamos a ir ampliando... el acuerdo con Ciudadanos es de ir ampliando este sistema. Y la verdad es que me parece un acuerdo realmente muy constructivo, por el que, de nuevo, doy las gracias al representante de Ciudadanos.

Por entrar en... en las observaciones que... que ha efectuado don José Ignacio Delgado sobre el mundo rural. Sabe que nos preocupa mucho el mundo rural. No... no podemos dejarnos llevar... -aunque yo vivo en la ciudad, y usted conoce mejor que yo el mundo rural por su propia biografía- no podemos dejarnos llevar de la esperanza. La verdad es que ya he oído esa... esa idea, ¿no?, la idea de que es antihistórico, corremos en contra de la historia por todo el esfuerzo que estamos haciendo de sostener la escuela en el mundo rural y por evitar que no haya discriminación o que las diferencias sean las mínimas imprescindibles entre la escuela del mundo rural y la escuela urbana. Como sabe, dedicamos el 60 % de los recursos escolares al medio rural, aunque está ahí solo el 30 % de los alumnos. Nuestro modelo de escuela con cuatro alumnos, etcétera, es único en el país, y, cuando lo explico o hablo con otros consejeros, directamente no se lo creen, ¿no?, no se lo creen; también es verdad, por la propia conformación demográfica de nuestra Comunidad, ¿no?

Pero la verdad es que luego, cuando hay gente que dice: ¿además tanto esfuerzo servirá para algo? Yo también me lo planteo, honestamente, al llegar a la Consejería, ¿no? Pero los indicadores de PISA, que pueden ser muy interesantes, además de para utilizarlo en clave propagandística, que espero... yo no lo voy a hacer, pero son interesantes porque nos dicen algo... algo verdaderamente útil, y es que el índice de variabilidad, de diferencias entre la escuela pública... vamos, la escuela rural y la urbana no es sensible, no es importante. Es decir, tenemos un grado de... de nivel de calidad de la educación en la escuela rural que es semejante a la urbana. Por supuesto, usted y yo, y todos aquí, estaríamos de acuerdo en que nos gustaría que fuera todavía mayor la urbana y la rural, ¿no?, pero es muy alto, y es... comparado con el país -digamos- y es comparable. No... no hay... no hay una brecha, no hay un gap entre la escuela rural y urbana, y esa es de las cosas de las que colectivamente podemos sentirnos más orgullosos. Evidentemente, los niños del medio rural, dependen de cuál, de qué zonas, etcétera, pues están expuestos a desigualdades fácticas que solo de modo muy trabajoso y técnicamente complejo pueden ser subvertidas, ¿no?, pero estamos intentando atenderlas. La verdad es que la sensibilidad por la escuela rural es máxima en la Consejería.



Y en cuanto a la... a la integración o a la... al apoyo... más que integración, a la convivencia, porque la idea de integración incluso debiéramos superarla, ¿no? Integrar significa que hay una mayoría y hay una minoría un poco periférica, que debe ser asimilada a la mayoría, ¿no? Claro, esta es una óptica desde la mayoría. Debíamos más bien pensar en la convivencia, ¿no? Aquí cada... cada alumno, y, en realidad, incluso no considerar al... al alumno desde su grupo o desde alguna de sus identidades, que son múltiples, sino habría que considerarle desde su... desde sí mismo, ¿no?, desde sus necesidades, individualmente, etcétera. Pero, bueno, en fin, integración o convivencia de las minorías también nos preocupa. Esto va a estar en el Plan de Atención a la Diversidad.

Hay un refuerzo de programas lingüísticos. Como saben ustedes, los alumnos con necesidades educativas especiales, que es de lo que estamos hablando en este caso, son para nosotros un... un público diana principal, nos preocupan, nos interesan. Tampoco estamos relatando... no estamos encontrándonos con mayores dificultades con los miembros de minorías extranjeras, de procedencia extranjera. Incluso alguna de las minorías, por ejemplo, los países del Este, los alumnos tienen niveles de rendimiento extraordinarios; o sea, que incluso tendríamos que distinguir bien exactamente de qué país proceden los... los alumnos.

Nuestros mayores problemas en cuanto a la convivencia y a mejorar la calidad tienen que ver con el pueblo gitano en la Comunidad, con el pueblo gitano, ¿no? También a veces con alguna parte de... y no con todo el pueblo gitano, con algunos miembros de la comunidad gitana. Sobre eso también sabe que estamos trabajando y vamos a trabajar, vamos a intentar trabajar en relación a centros gueto, donde hay un 100 % de comunidad gitana. Vamos a abordar esta situación. Estamos en una fase de reflexión sobre este asunto, ¿no?

Efectivamente, tenemos 69 centros, escuelas, que no han superado el 15 %. Son nuestra... nuestra... en fin, público objetivo, al que nos estamos dirigiendo ya. Hay que tener en cuenta, no obstante, que hay 650 centros los que han sido evaluados; son 69 de 650. Aun así, no nos satisface. Vamos a trabajar, queremos trabajar, queremos saber los índices de... de fracaso escolar, de repetición, de abstención, etcétera. Son... son de los más bajos del país, pero, desde nuestro punto de vista, son altos. No nos conformamos y vamos a seguir trabajando para mejorar con problemas de rendimiento.

En cuanto al acoso escolar, efectivamente, es uno de los problemas que tiene planteada la comunidad educativa ahora, en nuestro país, que de vez en cuando aparece en los medios de comunicación. Aquí es muy importante también distinguir, ¿no?, distinguir: no toda situación de violencia en las aulas es acoso. En realidad, el acoso es la conducta más grave, que tiene que ver con una conducta repetida en el tiempo, en la que un agresor o varios, de modo deliberado y con... digamos que, si fuéramos juristas de lo penal, con dolo, con... sabiendo que se hace daño y queriendo hacerlo, humillan o a... a una víctima en particular, una o varias, ¿no?

Estas situaciones de acoso, que son realmente gravísimas, gravísimas, son atendidas por un sistema que fue pionero en nuestro país -del que ahora algo diré-. Vamos a presentar en abril el informe del Observatorio de Convivencia Escolar del año dos mil quince, y hemos detectado 32 casos de este tipo de acoso grave. Esto no quiere decir que haya acoso invisible, que eso nos preocupa muchísimo, y esto no quiere decir tampoco que no haya... efectivamente, hay muchos casos de violencia,



muchísimos más –se relatan incidencias, pues hay centenares o miles ya, el dato no lo tengo aquí ahora-. No todos los casos de violencia o de incidencias tienen la misma gravedad.

A mí sí que me gustaría decir a los padres y madres de nuestra Comunidad que el sistema escolar es fundamentalmente seguro. Esto no quiere decir que en algunos casos no se produzcan situaciones indeseables de violencia puntual, crisis disruptivas o de acoso sostenido en el tiempo, que esos son todavía mucho más graves; efectivamente, las consecuencias sobre el alumno pueden ser incluso letales, no nos las podemos permitir, y tenemos que atacar más aún el acoso invisible, y por... por todo tipo de razones, ¿no?, en fin...

Como sabe, tenemos un sistema donde hay un profesor que es responsable de la convivencia en el instituto, hay una Comisión de Convivencia, los inspectores están movilizados; cuando se detecta un caso de violencia, una incidencia, se moviliza todo el sistema de un modo inmediato, rápido, etcétera. Aun así, queremos mejorarlo todavía, pero tenemos un sistema que fue pionero, que básicamente está produciendo buenos resultados, resultados saludables. Tenemos incluso un sistema de mediadores escolares, donde los propios alumnos participan, porque, efectivamente, eso es muy educativo tanto para el que participa como el que no. Y, en todo caso, sí que estamos repensando el sistema para mejorarlo y, sobre todo, para atacar el acoso invisible. Eso es lo que nos preocupa fundamentalmente, ¿no?

Bueno, en relación a las observaciones –que yo agradezco mucho- de la portavoz del Grupo Podemos, se nota que usted es una profesional de la educación y comparto con usted la impaciencia por mejorar la educación en nuestra Comunidad. Desde que se pone... si uno se imagina lo que hay que hacer, lo que habría que hacer, hasta que llega a la realidad, cuesta bastante, porque la maquinaria administrativa es lenta, ¿no?, los cambios cuesta introducirlos en el sistema, ¿no?

Quisiera decirle, sobre las pruebas de tercero y sexto, yo, me gustaría decirle a usted y me gustaría decirle a los padres de la Comunidad Autónoma cuyos hijos se examinan este año de tercero y sexto que, por favor –yo lo vengo diciendo-, por favor, no las vivan como si fueran oposiciones a notarios de sus hijos, no tiene ningún sentido que las familias vivan con trauma un examen que simplemente es para ayudar a sus hijos. No se trata de poner en evidencia a los niños, sino de mejorar. Todo el sistema educativo de calidad, todos los sistemas educativos... –usted lo sabe mejor que yo, porque usted es experta en educación, y usted ha tenido la fortuna de realizar lecturas sobre teoría de la educación y sobre políticas educativas más extensas que las mías- usted sabe que los mejores sistemas del mundo son sistemas donde se producen evaluaciones casi continuas. Las evaluaciones pueden ser de procesos o pueden ser de resultados. Aquí estamos haciendo evaluaciones, en este caso, nos ayudan... son de resultados en un momento determinado, pero tienen ese valor diagnóstico, de apoyo... de apoyo, de mejora, están en favor de los... de los alumnos; los padres no pueden verlos como si fuera el examen final, la oposición definitiva de sus hijos, ¿no?

Nosotros... nosotros no queremos alumnos competitivos, queremos alumnos competentes, según una distinción feliz que procede de Fernando Sánchez-Pascuala, precisamente. Queremos alumnos competentes, porque estos alumnos nuestros tenemos que prepararles para el mundo futuro.



Usted habla de la LOMCE, y dice: es la ley más segregadora. La verdad es que el discurso político de estos últimos tiempos gravita en torno a la LOMCE. A mí me parece que la LOMCE, efectivamente, es algo que tenemos que revisar; añoro, deseo, voy a hacer todo lo posible para que haya un acuerdo educativo, entre otras cosas porque la comunidad educativa ya está en el límite de la saturación, basta hablar con los directores de los colegios y los institutos, y las familias, todo el cambio de materiales, de materias, ¿no? En lo esencial, en fin, ojalá podamos llegar a un acuerdo y lucharé por eso.

Pero el problema de la educación en España, y en general en nuestro mundo, no empieza ni acaba con la LOMCE. Estamos en un cambio de época; no en una época de cambio, sino en un cambio de época –como se ha dicho, ¿no?–, decía Manuel Castells. Los retos a los que se enfrenta la escuela en el mundo y en España son de tal calado que no solo necesitamos un acuerdo para la organización administrativa, sino que necesitamos un acuerdo sobre los grandes principios de la educación, porque tenemos serios problemas. A mí me preocupa muchísimo problemas que no son jurídicos, me preocupa mucho cómo reforzar, cómo estimular la motivación de nuestros alumnos. Los alumnos están creciente... emocionalmente ausentes del... no todos, un gran sector, en parte, porque ellos son nativos digitales y el modo de enseñanza es clásico. Nosotros podremos, a la altura de nuestra edad... –en su caso es menor que en la... que en la mía; la mía ya es muy alta, ¿no?; alguien ha dicho que no tengo vida interior, pero sí mucha vida anterior ya– pero me preocupa mucho, o sea, que los alumnos, que nuestros alumnos se relacionen, se comuniquen, capten la realidad –estamos en un problema epistemológico–, capten la realidad de una manera radicalmente diferente a como la captamos las personas de cierta edad; desde luego, la mayoría de nuestro claustro docente.

Tenemos que introducir elementos de digitalización en las aulas, lo tenemos que hacer nos guste o no, pero hay que hacerlo con cabeza. Ahora mismo se están ensayando muchos modelos, es como un enorme cuadro impresionista; necesitamos saber cuál es el mejor modelo, tenemos que introducir eso en las aulas, tenemos que conectar, volver a conectar con nuestros alumnos. El profesorado... esto nos obliga a una revolución copernicana desde el punto de vista pedagógico, porque tenemos que educar a nuestros alumnos no tanto en los contenidos, que también –no estoy hablando de rebajar los contenidos memorísticos–, sino que tenemos que educarles en las competencias, en las cosas que necesitan saber para enfrentarse al mundo que les va a tocar vivir. Esto es... esto es clave, porque posiblemente nuestros escolares van a tener que trabajar en varias empresas, en varios, a lo mejor, países, en varios idiomas, van a tener que hacer funciones diferentes –eso en el mejor de los casos–; les tenemos que preparar para adaptarse a entornos muy cambiantes, dinámicos y, además, con creciente dificultad. Por eso, en la escuela tampoco podemos ser excesivamente complacientes.

Hay un tipo... recuerdo, y les recomiendo, la lectura de Luc Ferry, en Francia, que, junto con Jack Lang, ministro socialista, ambos escribieron un artículo en *Le Monde* luminoso, en los que advertían contra lo que ellos llamaban “el populismo escolar”, el populismo escolar, ¿no? Que ellos decían: cuidado con rebajar el nivel, cuidado con hacer más fácil la educación, con... ¿no?, porque nuestros escolares tienen que enfrentarse a un mundo cada vez más complejo. El sistema educativo no puede ser cada vez más complaciente, tenemos que verdaderamente prepararles en



competencia, y, además, con competencias que antes no se enseñaban en las aulas y ahora es necesario que se... que se enseñen (la competencia de trabajar en equipo, de expresarse en público, por supuesto la competencia idiomática, la competencia de enfrentarse a adversidades, y muchas otras, ¿no?).

Tenemos que cambiar todo el sistema de un... de un sistema de contenidos a uno de competencia, y en realidad no sabemos muy bien en España cómo evaluar las competencias, porque lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer, aunque llevamos hablando de competencias más de una década, ¿no? Estamos en ese proceso de transformación, en un proceso de transformación que no es ni siquiera un fenómeno nacional, sino mundial, ¿no?

O sea, tenemos muchísima... y, por supuesto, tenemos aulas crecientemente complejas. Si comparan las aulas cuando yo estaba en clase, pues posiblemente habría dos tipos de alumnos, los que iban normalmente bien y otros que tenían algún tipo de dificultad; los niños con... con discapacidad estaban en aulas específicas. Ahora tenemos un aula en la que hay niños con procedencias étnicas diferentes, con capacidades diferentes (a lo mejor chicos en los que se ha detectado un... pues una alta capacidad), otros en los que tienen algún tipo de diversidad diferente. Esto nos obliga... nos obliga a enfrentar... porque, claro, el proceso de aprendizaje no puede ser el mismo que el de hace treinta o cuarenta años, requiere una formación permanente del profesorado, mucha lectura; estamos haciendo muchos esfuerzos en ese sentido.

Así que, si usted me pregunta sobre la LOMCE, la verdad, me parece una anécdota comparado con todos los problemas que tenemos planteados. Evidentemente, las leyes pueden empeorar los problemas, ¿no?, y ojalá lleguemos a un acuerdo, que casi sería de mínimos. Para mí, llegar a un acuerdo nacional sobre política educativa, desde el punto de vista organizativo, jurídico, administrativo, formal, me parece condición necesaria pero no suficiente; tendríamos que ir mucho más allá. Tendríamos que adelantarnos al futuro, porque, en ese sentido... y no solo en Castilla y León, ¿eh? En fin. O sea, que el debate sobre la LOMCE, la verdad, me parece pequeño en alguna medida, aunque también lo entiendo, por supuesto, pero me parece menor, menor.

Desde luego, le voy a decir una cosa que la sorprenderá: en las reuniones que hemos... que he tenido con todos... hemos tenido todo el equipo con los directores de colegios y de institutos de toda la Comunidad Autónoma, todos ellos (de colegio de Primaria, FP...), no han hablado de la LOMCE nunca, en realidad. O sea, no sé si algún aspecto de la LOMCE... o sea, no les preocupaba; les preocupaba que ahora tuvieran que volverse a hacer más burocracia, con otro cambio normativo, eso es lo que era una preocupación, ¿no? Pero los temas de la LOMCE, salvo el asunto de primero de Bachillerato, que, efectivamente, no está bien resuelto ahora mismo, etcétera, no, no era un tema... Porque, efectivamente, los profesionales que están con los... a pie de obra ellos bien saben los desafíos profundos que tiene ahora mismo la... la educación en nuestro país y nuestra Comunidad Autónoma, ¿no?

Luego, los colegios que se prometen se construyen. Estamos... si, salvo catástrofe económica presupuestaria, que ahora mismo es... no... no avizoro, estamos construyendo todo lo que hemos dicho, e incluso algunas cosas... algunas cosas más. Aquí no hemos... no hemos cambiado.



Y en relación a las tasas universitarias, que como no es política educativa escolar, yo ya le he dicho que, efectivamente, tenemos unas tasas algo más altas, lo he dicho en el Pleno, algo más altas que en... que en otras Comunidades Autónomas; concretamente, tenemos ciento... el alumno, de media... es una media engañosa, porque hay Comunidades Autónomas con tasas realmente muy bajas, por ejemplo, Galicia, pero la media de tasas es de 108 euros a mayores que paga un alumno universitario de Castilla y León en comparación con otros de... del país, ¿no?, 108 euros. Y, efectivamente, yo ya he dicho en público que, cuando se den las circunstancias presupuestarias adecuadas, voy a... a proceder inmediatamente a rebajar las tasas; efectivamente, es una situación coyuntural. Pero esta situación coyuntural nos está permitiendo dos cosas que creo que merecen la pena para... para mitigar el esfuerzo adicional de las familias:

Una es que nos está permitiendo sanear las universidades públicas, las cuatro universidades públicas, que es un hecho diferencial en todo el país, ¿no? No sé usted, pero, para mí, que haya Administraciones públicas que no gasten más de lo que... de lo que ingresan, que no se endeuden, que sean rigurosas en el manejo del dinero público me parece una medida higiénica, saludable, en un momento en el que parece que las Administraciones se volvieron locas y todo el mundo gastó muchísimo, por encima de lo que podía gastar, ¿no? Me parece un ejemplo de rigor, de sensatez. Porque, al mismo tiempo, yo reto a cualquiera a que me diga de qué modo otras universidades diferentes de nuestra Comunidad Autónoma son mejores que las nuestras. En realidad, nuestras universidades son indistinguibles de las del resto del país, salvo en que están saneadas económicamente.

Y, por otro lado, estas tasas, como usted sabe, todo el dinero de más que se... que se recauda por ellas va íntegramente a las universidades, de tal manera que esto está permitiendo a las universidades públicas de Castilla y León, a las cuatro, tener cada año un superávit presupuestario muy interesante y significativo que le está permitiendo llevar políticas propias. Por ejemplo, el año pasado, la Universidad de Salamanca en torno a 12 millones de euros, 12 millones Valladolid, 4 millones León, algunos cientos de miles Burgos. Con cargo a los cuales, por ejemplo, pues sacan políticas de becas para alumnos que ellos detectan que tienen dificultades económicas o políticas de investigación o otro tipo de políticas.

Como ya he dicho a los responsables universitarios, por ejemplo ayer, yo, como consejero de Educación, estoy dispuesto a asumir el coste político que... que conlleva mantener las tasas altas si, a cambio, estamos dando unos años a nuestras universidades públicas de cierto desahogo económico en un momento en el que... -debo recordar- en el que todavía tenemos una crisis económica severa, aunque con algún síntoma incipiente de recuperación -por cierto, bastante amenazado por la situación política del país, por la coyuntura internacional, etcétera-. Me parece que es un ejemplo de seriedad, y es un ejemplo que se puede poner a cualquier otra Comunidad Autónoma de rigor y, a la vez, de... de desahogo económico. Estamos apoyando a nuestras universidades públicas de una manera muy significativa. Para mí sería fácil que ese... ese superávit, en torno a los 20 millones de... de euros, en vez de que lo recibieran las Comunidades Autónomas... -perdón- las universidades públicas, podría yo con ello bajar las tasas; ahogaría ahora mismo de un modo muy significativo a las universidades públicas, lo cual es lo último que yo quiero hacer. Porque, efectivamente, las universidades están manteniendo cotas muy altas de calidad, en



parte gracias a su saneamiento económico, ¿no? Pero, en fin, sobre esto, si quiere, hablamos otro día, dado que hoy nos toca la política educativa no universitaria.

En fin, lo que les debo se lo pago en el diálogo o en otro momento, cuando quieran, porque estoy totalmente a su disposición. Yo entiendo lo que es una sesión de control parlamentario, y me parece que un sistema democrático lo es más cuanto más seria es la Oposición y más intenso es el control, incluso aunque sea sobre mi actuación. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchísimas gracias, señor consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Pablos, por el Grupo Socialista.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Ya sabemos algo más: quiere impulsar el diálogo; nos parece bien. Y lo que le deseamos al nuevo director general, éxito en ese diálogo. El diálogo tiene que estar en el ámbito educativo a todos los niveles. Lo ha dicho usted varias veces en la respuesta a la portavoz de Podemos: ojalá haya una ley educativa que supere los cambios de Gobierno. Pues estamos totalmente de acuerdo, ojalá el partido que a usted le respalda hubiese firmado el acuerdo que se llegó con el resto de los partidos y con toda la comunidad educativa, y decidió el día anterior no hacerlo, exclusivamente para imponer su propia ley educativa. Pero todo lo que sea es para mejor.

Habla de la forma de no hacer las reválidas, que es incumplir la ley, lo que han hecho las dos Comunidades Autónomas el año pasado, no sé lo que harán esta. Son cuestiones, desde el punto de vista argumentativo, bastante razonables: una, lo condicionó, la realización, a que el Estado financiase el coste -parece razonable-; la segunda decidió que la reválida sea en evaluaciones continuas -también parece razonable-. Usted sabrá lo que establece al respecto, y, al final, si las niñas y niños de Castilla y León van a tener que realizar unos exámenes a edades muy tempranas, que tienen un fin que usted plantea -puede haber otras formas de llegar a ese tipo de diagnósticos-, pero que, como tal, no están planteados, sino más bien como un elemento de presión y valoración exclusivamente de conocimientos.

En el ámbito de las infraestructuras, dice que los compromisos siguen siendo los mismos; pero lo que no tenemos claro es qué significa "los mismos", si los mismos son los que comprometió públicamente o los mismos son los que están en el presupuesto, porque no son iguales: usted comprometió más infraestructuras públicamente de las que están en el presupuesto. Y, como tal, no está de más que progresivamente nos diga si mantiene todos aquellos centros.

Y lo más sorprendente a quienes nos pagan por distinguir, que es a usted y a mí, nos diga que es razonable pedirlo pero no es razonable realizarlo; se ve en los colegios o el instituto, desde la propia localidad. Por cierto, supongo que se refiere a Carbajosa de la Sagrada, donde he de recordarle que hay tres colegios públicos construidos por la Junta de Castilla y León, dos de ellos en los últimos diez años, y tienen serio riesgo de matrícula si los padres deciden que, al no haber Educación Secundaria, lo hacen en la capital, en centros públicos o concertados. Eso sí parece razonable, y quien lo distingue o quien no.



Y lo que es sorprendente es que han planteado las nuevas unidades bilingües exclusivamente desde el punto de vista de las que sean imprescindibles por crecimiento vegetativo, Boletín Oficial de Castilla y León, martes quince de marzo: ciudad de Salamanca, cuatro colegios concertados; ciudad de Salamanca, un IES público -hay otros IES-. En los colegios concertados se estudia hasta Secundaria. ¿Dónde está el crecimiento vegetativo en seleccionar colegios concertados y no otros IES, con los que estaba comprometido? Nos parece que es muy difícil de entender. Y el crecimiento vegetativo... -sabe usted que nos pagan por distinguir y también por definir bien- nos tiene que definir bien qué es el crecimiento vegetativo en una ciudad donde, como en el resto de Castilla y León, no hay zonas de escolarización, es única. Entonces, el crecimiento vegetativo que afecta a cualquier colegio de Salamanca será el que ocurra en una zona de la ciudad o en otra. Resultado final: cuatro colegios concertados con nuevas secciones bilingües, un solo IES público.

Plantea que es un invento socialista, que es muy feliz, la creación de los centros concertados. Creo que comete un pequeño error: ese es el medio; el invento socialista que merece la pena reconocer, que era el fin, era la universalización de la educación pública. Ese era el que merece la pena. Y, como no había colegios públicos suficientes, la enseñanza concertada se creó como subsidiaria de la pública. Ojalá siguiese siendo lo mismo.

Plantea que no se estigmatice a los niños que puedan tener ayudas de libros de texto -con esto voy a finalizar-. Permítame que le haga una sugerencia -se lo dije al anterior consejero, no tuve ningún éxito-: no publiquen los nombres y apellidos de las niñas y niños que tienen derecho al 100 % de ayuda de comedor o ayudas en los tablones de los colegios. Lo siguen haciendo, y eso estigmatiza. Es tan sencillo como no hacerlo, como poner el DNI de los padres, por ejemplo, para que se dé la publicidad correspondiente, porque tiene bastante poco sentido.

Nos garantiza que el pago de las ayudas se haga en el dos mil dieciséis. Nos parece bien y nos han quedado claro dos cosas que nos preocupan sobremanera:

Primero, que solo va a haber ayudas hasta el 1,5 % del IPREM. Por cierto, que dice que van a estar vinculadas al Programa Releo, lo ha dicho públicamente, los libros se devolverán. ¿Y donde no haya Programa Releo, qué ocurre? ¿No tienen ayudas o no devuelven los libros? Trabájelo bien antes de publicarlo, porque esas cosas con incompatibles.

Y la segunda -nos ha quedado muy claro y nos preocupa también-: no va a haber más centros con Programa Releo para el curso próximo. Lo ha dicho con claridad. Se ha hecho un esfuerzo muy grande y no va a haber ninguno más. No es un acierto eso, señor consejero. Si van a vincularlos al Programa Releo, cuanto antes estén, más experiencia tendrán para el futuro. Plantéenselo, las prisas no son buenas. Nos parece muy bien que le agradezca a Ciudadanos, no estaría de más que lo agradeciera también al Grupo Mixto, a Podemos, al Grupo Popular y al Grupo Socialista, que aquí acordamos, antes de que ustedes tuviesen la necesidad de unos votos para el Presupuesto, la gratuidad de libros de texto para las familias con menos recursos.

Esto son objetivos. Seguiremos hablando de ellos. Pero, desde luego, lo que sí tenga claro es que en el apoyo a la equidad, a la justicia social, a la igualdad de oportunidades, al apoyo a la educación pública siempre va a encontrar a este grupo;



en las disquisiciones sencillas, en los argumentos para intentar convencer al contrario exclusivamente, aunque estamos aquí para aprender a distinguir, nos va a tener más complicados.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Pablos. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra don José Ignacio Delgado.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias, señor consejero. La verdad es que, por no incidir más, nos hemos dado por satisfechos en el sentido de la contestación a sus preguntas. Sí que es verdad que lo que usted dice del 60 % de los recursos al mundo rural y solamente supone el 30 % de los alumnos, pues, hombre, es evidente que estamos donde estamos, con 2.248 municipios en Castilla y León, y, sinceramente, lo vemos más que razonable. No, por eso, quiere decir que haya que seguir haciendo lo que haya que hacer, es decir, que es el garantizar la calidad de la educación en el mundo rural y donde aquel mundo donde estén, por supuesto, todos los alumnos.

Estoy de acuerdo con usted que más que integrar, efectivamente, hay que hablar de convivencia, sobre todo porque es que ya no sabemos a quién... quién integramos a quién, ¿eh?, porque a veces el mundo... sobre todo en el mundo rural, el porcentaje de... de niños inmigrantes es mucho mayor que el autóctono, por decirlo de alguna manera. Con lo cual, efectivamente, hay que hablar de convivencia. Yo creo que no hay... no hay ningún problema, de hecho se está haciendo de una manera muy natural y muy lógica, sobre todo hablamos no de estas... de estos últimos problemas de inmigración del mundo de Siria, etcétera, sino de los anteriores, de inmigración normal que teníamos hasta actualmente. Y que, simplemente, pues hay que seguir incidiendo en que... en que hay que seguir -digamos- apoyando mucho más.

Por darle otra vertiente nueva, sí que, desde el mundo -digamos- rural y, sobre todo, del mundo municipal, y a tenor de las últimas resoluciones que ya sabe que ha habido de la Ley de Racionalización, etcétera, etcétera, la Junta de Castilla y León, efectivamente, tiene todas las competencias en educación, pero los municipios seguimos -digamos- pagando, como bien sabe usted, todo lo que es el mantenimiento, etcétera, etcétera, de... Y a mí me parece muy bien que usted tenga todas las competencias, y así las tiene cualquiera, ¿no?, si pagan los demás. Y en ese sentido, sí que habrá que llegar, de una vez por todas, a una... entendimiento creo yo que lo más razonable posible.

Si la competencia de educación es de la Junta de Castilla y León, que lo pague la Junta de Castilla y León. Si esto no... Y si es de los ayuntamientos, que sea de los ayuntamientos. Porque, claro, seguimos pagando los consultorios médicos, como podemos y tal, y, sobre todo en el mundo rural, los colegios públicos, como bien sabe usted, pues, hombre, gracias a tipos de ayuda de también... incluso hasta las diputaciones se están apuntando en echarnos una mano a todos, tenemos yo creo que unas aulas más o menos dignas. Pero vuelvo a decir que habría que hacérselo mirar, en el sentido de dejar las cosas claras, las competencias y los presupuestos adecuados a ello. Porque, claro, también me puede usted dar todas las competencias que quiera, mientras las pague otro.



Y en ese sentido, pues sobre todo incido pues ahora en la eficiencia energética, por ejemplo. Pues ahí casi todos los colegios andamos como andamos, con las calefacciones muy obsoletas y antiguas, hasta peligrosas, con criterios de eficiencia energética muy poco probables, en el sentido de que, por ejemplo, todas las ventanas, etcétera, había mucho que hacer e incidir, y un mantenimiento coherente. Yo creo que ahí sí que, por parte de Educación, habría que hacer eso, pues unos criterios, digamos, de revisiones de todos nuestros... de nuestros colegios públicos, en el sentido de ver cómo están, y a veces no cuesta tanto. Es nada más que eso, tener un poco de voluntad. Yo creo que todos vamos a colaborar en ello, por supuesto los ayuntamientos también, para que esto, bueno, pues efectivamente ya se están instalando, por fin, en todos los sitios, esas pizarras digitales, etcétera, etcétera. Pero siempre vamos un poco retrasados. Ahora las *tablets*, los ayuntamientos tenemos que adelantar el dinero para poder comprar las *tablets* a los niños, y yo, sinceramente, se adelanta lo que haga falta, porque solo faltaba, pero, vuelvo a decir, si es de la Junta de Castilla y León, tampoco se va a acabar el mundo por... cada uno lo suyo y creo que me está entendiendo perfectamente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor Delgado. Por el Grupo Podemos, tiene la palabra doña Lorena González.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GUERRERO:

Gracias, presidente. Bueno, en esta segunda intervención ya ha reconocido usted que el verdadero motivo para cesar a Fernando Sánchez-Pascuala ha sido no su falta de confianza, no que usted no compartiese su línea política, sino que llevaba muchos años demostrándole cuál era a la comunidad educativa de Castilla y León, y esta ya estaba cansada del señor Pascuala. Es decir, lavado de cara.

Y esa sí que es la verdadera línea política del Partido Popular -partido que le nombró-: poner una cara nueva en un cargo, lo venden como si fuese un cambio asombroso, y esta persona se encarga de seguir haciendo lo mismo constantemente, lo mismo que el anterior, hasta que se quema o le quemar, y ponen a otro.

Tenga cuidado, porque quienes siguen este patrón son quienes le han nombrado a usted, precisamente. Un profesor universitario, alguien nuevo, que va a apostar por la universidad y, en estos nueve meses, usted ya ha demostrado a la comunidad educativa investigadora que no, que... que el Partido Popular ya le ha dejado vendido, como, por ejemplo, en el tema de la investigación, y usted no va a confrontar con el partido político que... que le nombró. Y ciñéndonos al ámbito universitario, que es el que supuestamente usted iba a defender, pues seguimos igual que antes, no ha habido ningún cambio con el consejero anterior: las tasas congeladas, siendo las terceras más caras de todo el Estado; la investigación cercenada; las universidades ahogadas; el profesorado desbordado; las becas en el limbo.

En cuanto a la legalidad, evidentemente, hay que cumplir la legalidad, evidentemente, pero también siempre y cuando esa ley haya sido redactada para mejorar la vida y para proteger a las personas, y no para racionalizarle un derecho humano como es la educación a la ciudadanía, en función del aprovechamiento que se pueda sacar de ellos. Ahora continúe con su *speech*, con su discurso de que todo está bien,



de que todo está controlado, de que todo es relativo, de que las cosas de palacio van despacio, y que quien hace lecturas distintas a las que usted trata de defender aquí es un necio que mira el dedo cuando el sabio señala la luna. Usted puede complacer al Partido Popular con sus palabras, pero no engañar a la comunidad educativa.

Señor Rey, las pruebas externas. Las pruebas externas, si no han de ser vividas, como dice usted, como si fuesen oposiciones a notario, no las hagan. Es tan sencillo como no hacerlas, porque no tiene ningún sentido, ningún sentido, hacer este tipo de evaluaciones en el... en la educación obligatoria, porque, como usted ha dicho... o sea, no es lo mismo evaluación continua que evaluar continuamente. No es lo mismo. Entonces usted puede hacer el juego de palabras que crea conveniente, pero no es lo mismo evaluación continua que evaluar continuamente a los alumnos.

En Castilla y León tenemos unos profesionales de la educación lo suficientemente preparados y capaces como para evaluar tanto el proceso como el progreso de cada uno de sus alumnos. Muchísimo mejor que como lo pueda hacer una evaluación externa, por gente que no es del propio centro. La... el único fin de este tipo de evaluaciones es otorgar un número, una nota a cada niño y a cada niña, y otro número a cada centro educativo. Es decir, nadie, nadie va a evaluar mejor ni ayudar más a un niño o una niña que el profesor que le guía día a día y que conoce sus debilidades y sus fortalezas y que, por tanto, puede elaborar un plan, unas adaptaciones curriculares, metodológicas, etcétera, que les ayude realmente. A no ser que dicho profesor o profesora se encuentre sobresaturado, inmerso en un aula masificada, que no tenga margen de actuación y encima tenga que estar preparando constantemente este tipo de pruebas.

Por nombrar otra cosa que usted ha dicho: las universidades con cuentas saneadas. Lo que ha ayudado a sanear las cuentas de las universidades no son sus políticas, no es ningún plan maestro elaborado por la Consejería de Educación, lo que ha ayudado a sanear las cuentas de las universidades son las familias, son las familias con las tasas universitarias. Es que, repito, usted ha congelado las tasas universitarias en las terceras más caras del país. Quienes están saneando las cuentas de la universidad son las familias, cuando hacen la matrícula de sus hijos y de sus hijas. Y claro que si usted baja las tasas universitarias ahoga a la... a las universidades, claro que sí, porque usted les está pidiendo y les obliga a hacer frente a gastos corrientes de luz, de agua y gastos nominativos del personal. Que la Consejería de Educación se haga cargo y asuma los gastos nominativos y corrientes de las universidades públicas -que son públicas-, entonces verán como las universidades no tienen ningún tipo de problema en bajar las tasas universitarias. Pero, evidentemente, si tenemos a las universidades públicas haciendo... o sea, asumiendo gastos nominativos y corrientes con sus propios fondos, no pueden bajar las tasas universitarias. Y, evidentemente, usted, si las baja, les ahoga. Asuma que la Consejería de Educación asuma ese tipo de gastos, y las universidades públicas de Castilla y León no tendrán ningún problema en bajar las tasas universitarias. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora González. Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Isabel Blanco.



LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. A ver, yo entendía, señor consejero, que veníamos hoy aquí a hablar de política no universitaria, de política educativa escolar, que era uno de los objetivos de esta comparecencia. Y quiero decirle a usted que el Partido Popular y que este grupo ni lo ha dejado tirado hasta el momento, como han hecho aquí referencia, ni lo va a dejar tirado, nosotros apoyamos las políticas que desarrolla la Consejería; políticas que buscan la calidad, políticas que buscan la equidad y políticas que buscan la empleabilidad, como no podía ser de otra manera, porque así lo hemos llevado también en nuestro programa electoral. A lo mejor hay que preguntarse si algún otro portavoz, señor consejero, no está dejando tirada a la comunidad educativa, cuando venimos a hablar de política educativa no universitaria y lo único que se centra es hablar de LOMCE y hablar de universidades.

La política educativa no universitaria es muy amplia y es muy compleja. Hoy se ha puesto aquí de manifiesto. Como usted ha dicho en otras ocasiones y ha puesto también de manifiesto hoy, hay vida más allá de la LOMCE, hay educación más allá de la LOMCE. Hemos hablado, ha hablado usted, de bilingüismo; ha hablado usted de los Programas Releo, de ese objetivo que existe para conseguir la gratuidad total de los libros de texto a las familias; ha hablado usted de consenso, de diálogo.

Y se ha hablado también del mundo rural, ha dicho que se destina el 60 % de los recursos al 30 % de la... de la educación... de la población -perdón- que se sitúa en el medio rural. Y a mí me venían a la cabeza y he buscado las palabras que usted decía en su comparecencia, donde explicaba el balance de legislatura, el programa de legislatura que tenía. Porque hablar del mundo rural es hablar también de transporte escolar, que hoy no se ha hablado aquí; es hablar de comedores escolares. No sé, para este curso, que comenzaba en septiembre, decía usted que estaba previsto que cerca de 36.000 alumnos utilizaran diariamente las más de 1.800 rutas que hay de transporte escolar, con un presupuesto cercano a los 50 millones de euros, y que los comedores escolares lo utilizaran más de 40.000 alumnos, en 502 comedores, con un presupuesto de 18 millones. Nosotros entendemos que eso también es una apuesta por el mundo rural, que es básico que eso se siga manteniendo, que es básico para que exista esa calidad, esa equidad en nuestra enseñanza, porque la enseñanza en Castilla y León la conforma tanto el mundo rural como el mundo urbano. Hablábamos de las secciones bilingües. En esa relación de secciones bilingües también han salido pueblos, también se han dado secciones bilingües a municipios, más allá de Salamanca capital.

Entonces, nosotros compartimos esa política. Creemos y estamos convencidos, como no puede ser de otra manera, que la Consejería va a seguir avanzando en ese sentido, va a seguir avanzando en la mejora de las infraestructuras, tanto infraestructuras nuevas como rehabilitación de lo que existe. Y nos va a tener a su lado, va a contar con nuestro apoyo, por supuesto; no piense que lo vamos a dejar tirado, señoría, no es nuestro estilo, en ese sentido. Entonces, creemos que esta comparecencia es lo suficientemente importante para hablar de temas de política educativa escolar. Para hablar de Formación Profesional o para hablar de temas de universidades entendemos, señor consejero, que puede haber otro momento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

De nuevo muchas gracias por sus intervenciones. Señor De Pablos, me comprometo a enviarle una nota con el detalle de las secciones bilingües. Insisto, las secciones publicadas son adscripciones de centros de alumnos que acaban Primaria y tienen que entrar en Secundaria. Se lo enviamos y verá usted que no hay nada extraño ahí. Igualmente, las obras... el escenario económico es de cuatro años, pero los presupuestos son anuales, los posibles incumplimientos tienen que ver con ese... con esa diferencia, ¿no?

Comparto con usted también mi felicitación por la universalización de la enseñanza, por el fin y por el medio. Lo que ocurre es que, evidentemente, han cambiado también las cosas, pero también usted comprenda que incluso en el año dos mil dieciséis tampoco podríamos universalizar la enseñanza pública, ¿no? Efectivamente, habrá mejorado, pero tampoco estamos en condiciones, y a lo mejor tampoco incluso sería deseable, ¿no?, esta fórmula de colaboración público-privado, porque no todo lo social se colapsa en lo público, entendido como público estatal o autonómico.

A mí me parece que, más allá de... en fin, de la vieja querrela dogmática o teórica sobre lo público, creo que debiéramos revisar. O sea, todo lo... a veces, la guerra dialéctica cultural sobre este asunto me parece antigua. Yo no me reconozco... no me parece intelectualmente a la altura de... del momento, ¿no? Pero, bueno, no me refiero... no a lo que usted ha dicho, digo en general, ¿no? Pero bueno, no voy a hacer ahora aquí una...

Le tomo la palabra en cuanto a la protección de datos. Por supuesto, nada más lejos de señalar a los niños con familias con dificultades o... además, es que incluso yo creo que sería ilegal. O sea, es un dato sensible. No sé si hasta qué punto hacemos... en fin, eso lo veré, y, por supuesto, le agradezco mucho, en fin, esa defensa de la protección de los datos personales, de la intimidad, del honor, etcétera, ¿no?

En cuanto al mundo rural y los municipios, efectivamente, bueno, ya sabe, querido José Ignacio, que las diputaciones intervienen, pero nosotros, la Junta, la Consejería, estamos al 40 % de la intervención de las diputaciones, o sea, que, aunque formalmente tenemos repartido los institutos para nosotros, los colegios para los ayuntamientos, luego también intervenimos en los colegios por esa vía. E incluso estamos hablando con algunos presidentes de diputaciones provinciales para el próximo curso ampliar aún más la ayuda. Posiblemente, desde el punto de vista teórico, lo razonable sería que fuera la Consejería de Educación la que asumiera todo -lo creo-, lo que ocurre es que, para que eso se dé, necesitamos un sistema de financiación autonómico nuevo, justo, etcétera; lo cual, con el marco político que tenemos en este país en este momento, pues, en fin, no parece muy muy probable. Pero, desde luego, yo estoy de acuerdo con usted, a veces hablamos con ayuntamientos y nos dicen: hombre, es que la obra es de tal calado que en realidad esto tendría que ser... en fin, y yo entiendo perfectamente... Claro, yo no solamente defiendo el interés de la Consejería, estoy un poco en el interés público, efectivamente, que es también el de los ayuntamientos. Siempre la clave es encontrar la mejor solución para defender el interés público, sea esta la que sea, ¿no?, y a veces... Pero bueno, mientras no haya un cambio de financiación, el debate de las competencias impropias es el que es, ¿no?



Bueno, en cuanto a la intervención de la portavoz... bueno, discúlpeme, agradezco mucho la... el apoyo, está conectado con la interpelación de la portavoz... de la señora portavoz del Grupo Podemos, ¿no? Por supuesto que me siento apoyado por el Grupo Popular, porque en un sistema parlamentario no se puede dar otra cosa. Existe el Ejecutivo, porque es apoyado y está en una relación de confianza muy estrecha con su... con su grupo. Debo decir que, como saben ustedes, yo no milito en un... en ningún partido. Yo recuerdo siempre lo que parece que dijo Unamuno a una señora, le dijo: "Señora, ni yo mismo soy siempre de mi misma opinión". O sea, no encontraría razonable que un partido me admitiera entre los suyos, porque soy algo promiscuo desde el punto de vista intelectual, y, además, cambio de criterio. Y, en ese sentido, me siento muy identificado con lo que dijera Ortega y Gasset, sabe usted, diputado por León -que, por cierto, sacó el acta también por Jaén y eligió... [murmulló] ... ¡ah!, ¿sí? [Risas]-. Pues Ortega, diputado por León y por Jaén, pero eligió León, él se definía a sí mismo como un transeúnte de la política, que es exactamente lo que yo soy. O sea, cuando usted dice tenga cuidado, porque quizás le cesen, la verdad es que, en fin, no quiero decir que me sentiría aliviado, pero tampoco se me antoja muy antipática la idea de regresar a la universidad, ¿eh? O sea, de hecho, mentalmente, estoy en la universidad, no me he ido, aunque ahora tengo otro trabajo, pero solo de modo transeúnte, ¿eh? Aunque, bueno, también es verdad que Ortega decía que le trataban en las Cortes republicanas como a Dios, porque le escuchaban, le valoraban, le alababan, pero no le hacían ni caso nadie, ¿no? Pero, bueno, es verdad que él estaba en el Parlamento, y no en el Ejecutivo. En el Ejecutivo sí que hay mayor capacidad de que te escuchen, la verdad, aunque, en fin, tampoco ilimitada, ¿eh?

Bueno, y, efectivamente, tampoco tengo dos caras. Esto me ha recordado la anécdota de Lincoln, que le dijeron oiga: usted tiene dos caras; y dice, dice: oiga, ¿cómo voy a tener dos caras? -dice Lincoln-, ¿usted cree que, si yo tuviera dos caras, me iba a haber quedado justamente con esta, no? No, tengo la misma. Yo tengo una relación de confianza estrechísima, por supuesto, con el grupo, con el partido que lo sostiene, del cual solo he recibido confianza, apoyo, libertad, en fin, no... no puedo más que hablar cosas buenas del partido, del grupo y, por supuesto, de mi presidente, el presidente Herrera, con el que he suscrito... yo he suscrito un compromiso con los escolares de Castilla y León, con el partido, sobre todo con mi Comunidad, pero especialmente con el presidente Herrera, ¿no?, al que... al que, por encima de todas las cosas, no quiero decepcionar, porque él me ha dado un encargo y quiero llevarlo a buen término, ¿no? Otra cosa es que lo consiga, eso... ahí... Posiblemente yo sería más crítico conmigo mismo que usted en algún momento, ¿no?

Bueno, solamente... ya sé que no... desoyendo la sabia advertencia de la portavoz del Grupo Popular, como ha vuelto a mencionar las tasas, debo recordar una cosa -hablando de que las familias están pagando ese gasto extraordinario-, debo recordar que, de media, a cada escolar... a cada universitario el poder público le subvenciona con 7.000 euros de matrícula al año. O sea, tenemos... todos son becarios, es decir. Y ese dinero no sale de cualquier lado, sale de los presupuestos públicos, está haciendo un esfuerzo toda la ciudadanía, toda, también las familias que no van a la universidad, que no tienen hijos en la universidad. También eso conviene recordar, ¿no? O sea que... y estamos hablando de 108 euros de diferencia, que, efectivamente, en algún momento yo atenderé. Pero habría que verlo todo en su conjunto sistemático, ¿no? Porque, en realidad, le diré que personalmente me preocupa la



divergencia que se está produciendo en nuestro país, en general, entre la realidad económica que nos está llevando a un escenario económico cada vez más estrecho y conflictivo, con unos cuantos miles de millones que la Comisión Europea nos va -dice- a “embridar” a las Comunidades Autónomas, con la negociación de los 800.000 millones de euros que este año el Estado debe hacer de deuda soberana. Es decir, estamos en un escenario económico muy delicado. Y, sin embargo, en gran medida, el discurso político, mediático, etcétera, dominante pues habla de extender derechos, de revertir derechos, de... en fin. La divergencia es de tal calado que, efectivamente, me preocupa mucho la contradicción, ¿no?, esencial.

O sea, yo... yo sería partidario de plantear las políticas públicas del sistema público siempre desde un contexto de escasez, siempre que se dé el hecho de que el dinero público no cae como el maná todos los días de no se sabe dónde, ¿no? O sea, los recursos son realmente muy escasos. O sea que yo, en ese sentido, siempre agradezco más la crítica que me dice: quite usted de aquí y ponga allá; más que meta usted dinero... no, no tengo dinero, ¿pues de dónde lo saco? Sáquelo usted de algún sitio -no se sabe de dónde, ¿no?-. Realmente, tenemos una situación económica muy muy delicada, con una expectativa nacional y, por tanto, autonómica que no es halagüeña. Yo creo que esto también debemos decírselo a los ciudadanos. Yo... por lo menos, me gusta decir a los ciudadanos de mi entorno que no estamos para... para celebrar nada, ¿no? Los recursos son... son limitados y hay riesgo de que sean aún más limitados. Ojalá, como país, podamos hacer cosas razonables, ¿no?

Quería también decirle una... por último, quería decirle algo en relación a uno de los grandes problemas que tiene planteada la educación en nuestro país y en nuestra Comunidad -que antes no dije-, y tiene que ver con algo que yo tuve ocasión de observar la semana... hace unas semanas tuvimos aquí, en las Cortes, un seminario sobre deberes escolares, porque yo sugerí al Consejo Escolar, que tiene función consultiva, que nos hiciera llegar algún tipo de propuestas para que nosotros las remitiéramos a la comunidad, sobre todo de profesores, sobre deberes escolares, que es también un tema que ahora mismo está en discusión. Y yo pude advertir... -hubo un debate muy rico, muy intenso, ¿no?- y hubo... pero hubo un aspecto que yo ya había... que conocía, pero lo pude ver en toda su crudeza, que me preocupa, y es la falta de confianza de un sector de padres hacia nuestro profesorado, ¿no?, la falta de... Yo creo que un sistema educativo es más fuerte y tiene más calidad en la medida en que los padres confíen -confíen-, inicialmente, no extendiendo un cheque en blanco, no como cuando nosotros -la gente de mi edad, digo- íbamos a la escuela, que en ese momento -digamos- la cultura dominante era de cierre de filas entre los padres y el profesor, y quizá de un modo, a veces, sin distinguir, ¿no?

Pero estamos llegando a otro paradigma en el que muchos padres, por un lado, están empoderados, lo cual es una buena noticia, o sea, porque, realmente, la educación de los hijos pasa fundamentalmente por las familias, por los padres, y también -por cierto- por la autonomía de los propios menores, ¿eh? O sea, no solamente por sus padres, etcétera, sino por lo... algo los menores tienen que decir. Pero, por supuesto, ¿no?, o sea que en principio el empoderamiento de los padres es una noticia saludable, pero si llega un punto en el que los padres no confían en los profesores -no digo ya en la Junta, no... no hablo ahora... o sea, no estoy contestando a algo a usted, no le hago responsable de todos los problemas que tenemos pendientes en la Comunidad, ¿eh?, que es un problema general-. A mí me preocupa que



algunos padres -no sé exactamente, no hay evidencia estadística-, pero que algunos padres no confíen en los profesores, ¿no? Tenemos profesores excelentes. Puede haber algunos que no lo sean, ¿no? Los que no lo sean, pues ya hay mecanismos para depurar, de muchas maneras, ¿no?, y para mejorar. Pero, en principio, sí que sería bueno que los padres confiaran en nuestro sistema educativo, una confianza vigilante, una confianza que no es extender un cheque en blanco, ¿no?

En fin, lo digo como una reflexión general, aunque no me lo han planteado ustedes, cosas que a mí me preocupan, me preocupan. Porque, a veces, los docentes me dicen que han perdido imagen. Y el problema no es tanto... -desde mi punto de vista, que es muy personal- no es que la sociedad en general vea mal a los docentes, sino es que la... algún sector de padres desconfía de los... de los docentes, y los docentes se ven, en ese sentido, presionados, ¿no? Hay una parte de presión que es comprensible, pero otra quizá no. En fin, hay que encontrar ahí un punto de... de equilibrio.

En fin, agradezco, para acabar, agradezco sobre todo que ustedes compartan conmigo la pasión por mejorar nuestro sistema educativo, lo cual lo agradezco. Quedo a disposición para nuevas comparecencias, para lo que ustedes deseen, para petición de información. Muchísimas gracias por esa pasión y por todos sus esfuerzos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. ¿Algún procurador desea formular alguna pregunta? Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenos días. Y gracias, consejero. En relación con la... objetivo de... el objeto de su comparecencia en el día de hoy, y al hilo de dos cuestiones que ha sacado usted, pues preguntas muy concretas. Si puede respondérmelas me las responde, y, si no, pues le agradecería que nos lo trasladara por escrito, por la duda del profesorado y de los padres.

Entiendo que las pruebas de reválida, y si no es así me confirme o me desmienta, de tercero y sexto serán en mayo, primera pregunta. Segunda pregunta, el temario, si va a ser igual para todos. Tercera pregunta, en relación con la reválida también, en función de la nota -he querido entenderle que no, pero quiero que me lo confirme usted-, si se puede determinar o no una repetición del alumno. Entiendo que no, pero quiero que me lo confirme usted. Y, en caso de que algún centro, algún curso, no haya acabado el temario, si las preguntas van a ser comunes para todo, por mil y una circunstancias que pudieran darse, no hayan acabado el tema. Eso en cuanto a la reválida.

Y en cuanto al bilingüismo, se acercaban a nosotros ciertos profesores que tenían una cierta duda o cierta incertidumbre en el sentido de la certificación, de la homologación. ¿Hasta qué año va a seguir siendo válido el nivel de inglés B2 para poder impartir las asignaturas propias de las secciones bilingües en Educación Primaria? En caso de que la siguiente... de que la siguiente nivel sea el C1, ¿van a



dotar de formación al profesorado con suficiente tiempo de antelación para preparar las pruebas de acreditación lingüística –que no suceda lo que ocurrió la anterior vez, seguro que usted lo conoce–? ¿Y desde qué organismo se pueden expedir las titulaciones B2 válidas dentro del Marco Común Europeo de las Lenguas? Es decir, ¿la Escuela Oficial de Idiomas, el Trinity, Cambridge? Y si es válido igual el Trinity igual que las... si es igual de válido el Trinity que las Escuelas Oficiales de Idiomas. Si... –ya le digo– si no tiene aquí todas las respuestas, le agradecería que me lo respondiera por escrito. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, don Pedro González. ¿Algún procurador más? Bien, entonces, para responder, tiene la palabra el señor consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias, señor González. Le contesto a alguna de las cosas, me comprometo a remitirle toda la información a la mayor brevedad posible. El examen, efectivamente, será en mayo. El temario será idéntico. No habrá –me parece– en principio repetición de examen, no tendrá ningún efecto académico.

En cuanto a las pruebas y bilingüismo, el B2 va a ser válido... Ahora mismo no sé exactamente en cuanto a la legalidad de quién va a certificar, pero sí que estamos revisando toda la política lingüística de la Consejería. Es decir, no solo... no solo del bilingüismo, las secciones bilingües, sino también del bilingüismo en las universidades. Y, por supuesto, de qué bilingüismo vamos a exigir a los profesores de... de educación, para el futuro, ¿no? El problema fundamental del bilingüismo –como usted sabe– es que cómo... cómo establecemos un sistema bilingüe con un claustro de profesores que no lo es. Eso es la cuadratura, realmente, del círculo, ¿no? Pues con mucho esfuerzo, con mucha dificultad y con mucha desigualdad de resultados.

El... el B2 es mínimo... bueno, estamos revisando el modelo, ¿no? Yo creo que podemos... podemos actuar sobre lo que hay; tenemos que actuar y vamos a actuar. Desde luego, sobre lo que pueda haber en el futuro, sí que tenemos mucho más margen para actuar. Entonces, vamos a seguir y vamos a trabajar, aunque esto está pendiente del análisis que estamos haciendo con las facultades de... de educación. Vamos a exigir niveles de inglés más altos a los profesores de las secciones bilingües en el futuro, pero no inmediatamente. O sea, no vamos a cambiar las reglas del partido una vez que ha empezado, sino cambiaremos las reglas y las aplicamos, no antes, ¿no? O sea, de momento vamos a mantener las... las reglas como... como están. Pero bueno, le haré llegar, por supuesto. Muchas gracias por las preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señor consejero. Reiteramos el agradecimiento por su comparecencia. Y buen día.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Muchas gracias. Ahora viene lo realmente nutritivo, que es la FP Dual.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):**

Por acuerdo de los portavoces, agrupamos los puntos segundo y tercero de este orden del día, por lo que ruego a la señora secretaria que dé lectura a los puntos segundo y tercero del orden del día.

POC/000083 y POC/000084**LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):**

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral en Comisión número 83, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Jesús Alonso Romero, doña María Isabel Blanco Llamas y doña Marta Maroto del Olmo, relativa al desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 93, de tres de marzo de dos mil dieciséis.**

Tercer punto del orden del día: **Pregunta para su respuesta Oral en Comisión número 84, formulada a la Junta de Castilla y León por los procuradores don Jesús Alonso Romero, doña María Isabel Blanco Llamas y doña Marta Maroto del Olmo, relativa al Plan Dual de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 93, de tres de marzo de dos mil dieciséis.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Para formular las preguntas, tiene la palabra doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Traemos hoy aquí otra de las grandes áreas de la Consejería de Educación, que es la Formación Profesional. A nuestro entender, la... la Formación Profesional podemos decir que ha sido siempre la hermana pobre de la Consejería, que ha sido la gran desconocida, y creemos que... que la misma -nosotros hemos apostado siempre por ella- es importante, y más en esta situación, que se trata de vincular la Formación Profesional al empleo.

En... en la comparecencia que tuvo el consejero para explicar su programa de legislatura hacía referencia al impulso de la Formación Profesional con un nuevo Plan 2016-2020 y a las denominadas enseñanzas de régimen especial. En ese mismo... en esa misma comparecencia decía que los retos que se planteaban actualmente en la FP no se preveían hace diez años, cuando se puso en marcha el I Plan de Formación Profesional Dual. Hacia falta un nuevo plan estratégico, unificado e integrado; un plan consensuado con la Administración y las organizaciones empresariales y sindicales en el que se diera también un impulso a los centros integrados y que se definiera una política de Formación Profesional en Castilla y León durante estos cuatro años.

Entendiendo, en este sentido, el gran desconocimiento que puede existir sobre qué es la Formación Profesional Dual, es por lo que planteamos estas... estas pre-



guntas. ¿En qué consiste el concepto de Formación Profesional que maneja la Junta de Castilla y León en relación con la denominada Formación Profesional Dual y qué tipo de iniciativas y experiencias relativas a la Formación Profesional Dual se están llevando a cabo por la Junta de Castilla y León?

Aparte, además de la Formación Profesional Dual, hemos debatido ya también en esta Cámara sobre los centros integrados de Formación Profesional, sobre un sistema integrado de Formación Profesional. La Ley Orgánica 5 de dos mil dos, de diecinueve de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, estableció las bases del sistema integrado de Formación Profesional en España, definiendo diferentes instrumentos y acciones para su desarrollo. Este sistema introdujo un cambio cualitativo fundamental en el proceso de aproximación de la formación a las necesidades de cualificación de la población para acceder al empleo. Desde entonces, el sistema ha ido evolucionando, pero todavía se necesitan nuevos impulsos para resolver el déficit de cualificaciones de la población y dotar a la ciudadanía de las competencias necesarias en el nuevo mercado laboral. Por ello, se siguen haciendo necesarios planes y actuaciones que permitan continuar avanzando en el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional, y es por lo que formulábamos la... la siguiente pregunta: ¿cómo va a contribuir el Plan General de Formación Profesional 2016-2020 al desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional y a impulsar los instrumentos y acciones que dicho sistema contempla?

Nosotros entendemos que actualmente hay dos ramas, dos modelos diferenciados: por un lado, es la Formación Profesional Dual, la relación entre la formación y la empresa; y, por otro lado, estos sistemas integrados de Formación Profesional, que lo que tratan es de dar una titulación o de acreditar las... las experiencias o los trabajos que durante una serie de años han realizado los trabajadores, las personas, para posteriormente poderse incorporar al mercado laboral.

Entendiendo que este es uno de los ejes fundamentales de la Consejería, entendiendo que uno de los objetivos principales este año es el empleo -en esta legislatura, perdón- y que la Formación Profesional va muy relacionada y muy ligada al empleo, nos gustaría que el director general nos aclarase cuál es el sistema de Formación Profesional que tenemos y, lo que hemos preguntado, qué instrumentos se van a poner en marcha o se van a desarrollar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco Llamas. Para responder, tiene la palabra don Agustín Sigüenza, director general de Formación Profesional y Régimen Especial, al que damos la bienvenida.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias. Con el permiso del señor presidente, voy a tratar de... de dar respuesta... bueno, en primer lugar a la pregunta planteada sobre el sistema integrado de Formación Profesional, aunque después, al hilo de la respuesta, probablemente pueda entrar de lleno en la definición que utiliza la Junta de Castilla y León sobre la Formación Profesional Dual, y más concretamente sobre las iniciativas



y proyectos que estamos intentando desarrollar en el ámbito de... de la Formación Profesional Dual dentro del sistema educativo.

Como... como ha apuntado la señora portavoz, el... para entender el sistema integrado de Formación Profesional tendríamos que remontarnos... bueno, podríamos remontarnos, incluso, al II Estatuto de la Formación Profesional de... de mil novecientos veintiocho, pero más recientemente tenemos un referente, que es la Ley 5, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, la Ley 5/2002, de diecinueve de junio, que es fruto de la renovación del marco normativo de la Formación Profesional, y que se lleva a cabo con un propósito claro, que es garantizar en todo momento la correspondencia entre las cualificaciones profesionales y las necesidades de personal cualificado del mercado de trabajo.

Las cualificaciones profesionales es lo que tiene que saber hacer una persona para ocupar un determinado puesto de trabajo, y son definidas a partir, precisamente, de ese perfil profesional de los puestos, y son... se definen en base a unas competencias profesionales. La cualificación, por lo tanto, es un conjunto de competencias profesionales, y desde el ámbito de la Administración educativa y desde el ámbito de la Administración laboral lo que se plantea en cuanto a formación son los contenidos para que la persona que se está formando pueda desarrollar esas competencias profesionales. Las... las competencias, las unidades de competencia, es la moneda de cambio que utilizamos dentro del sistema.

Esta línea que aborda la Ley Orgánica 5/2002, de diecinueve de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, ya se venía trabajando anteriormente, desde la Ley 51 de mil novecientos ochenta, de ocho de octubre, Básica de Empleo, que ya señalaba como objetivo de la política de... de formación y empleo lograr ese mayor grado de transparencia del mercado de trabajo mediante la orientación y la formación profesional; también la Ley 8 de mil novecientos ochenta, de diez de marzo, del Estatuto de los Trabajadores (y el... en este mismo sentido, el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores), que considera un derecho de los trabajadores la Formación Profesional, venía trabajando; y de forma especial, el Programa Nacional de Formación Profesional, elaborado por el Consejo General de la Formación Profesional y aprobado por el Gobierno de la Nación para el periodo noventa y ocho-dos mil dos. Esos son un poco los fundamentos de la Ley 5, de Cualificaciones y de la Formación Profesional, y lo que define las directrices básicas de lo que es el sistema integrado de Formación Profesional en España, y, en definitiva, de la articulación de las distintas ofertas, las que... ofertas formativas, las que denominábamos formación ocupacional, formación continua y la Formación Profesional reglada en el ámbito educativo, la articulación -digo- con una misma estructura. Esa misma estructura es el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Cuando la... la Ley 5, de las Cualificaciones, aborda este... este tipo de aspectos, lo hace contando con dos tipologías de centros: por un lado, lo que hasta entonces existía, que eran los centros ordinarios, tanto los del ámbito del sistema educativo como los del ámbito de la Administración laboral; y uno... una nueva tipología de centros, que son los centros integrados de Formación Profesional -nacen con esa ley; después se regulan posteriormente, pero nacen con esa ley como máximos exponentes del sistema integrado de Formación Profesional-. Por lo tanto, son centros en los que se pueden impartir títulos de Formación Profesional del catálogo de títulos de la Administración educativa y también certificados de profesionalidad, que



son, digamos, las ofertas formativas específicamente diseñadas en el ámbito laboral para acreditar una cualificación profesional. Tanto los títulos como los certificados tienen como finalidad acreditar la cualificación profesional que tiene adquirida una persona. En el caso de los títulos, habitualmente se contemplan dos, dos y media o tres cualificaciones profesionales del catálogo nacional, mientras que en el caso de los certificados la correspondencia es biunívoca: una cualificación, un certificado.

Este es el primer instrumento, podemos decir. Con la finalidad de facilitar ese carácter integrado y la adecuación de la Formación Profesional al mercado laboral, se configura, también para facilitar la movilidad de los trabajadores y la unidad de mercado, se configura ese Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, que es el referente; en este momento tiene 664 cualificaciones específicas aprobadas por el Consejo de Ministros y publicadas en el Boletín Oficial del Estado, correspondientes a 26 familias profesionales. Es un catálogo que se aplica en todo el territorio nacional y que está constituido por las cualificaciones –como digo– identificadas en el sistema productivo y por la formación que va asociada a las mismas; por lo tanto, hay un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y, paralelamente, un Catálogo Modular de Formación Profesional, que serían el conjunto de módulos que permiten obtener esas cualificaciones profesionales. Ese es el primer instrumento.

El segundo instrumento, que se define al mismo tiempo en la Ley 5, de las Cualificaciones, es el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales. El procedimiento que nos permite acreditar lo que una persona ha aprendido a hacer a lo largo de su vida profesional, tanto en el ámbito de la experiencia como en el ámbito de la formación de carácter no formal. Esos son los dos instrumentos fundamentales que definen el sistema integrado de Formación Profesional.

Pero, además, hay otras dos acciones, que son parte de este Sistema Nacional –podemos decir– de Cualificación Profesional, que es la información y orientación en materia de Formación Profesional y empleo y la evaluación y mejora de la calidad del conjunto del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, que debe proporcionar la oportuna información sobre el funcionamiento de este sistema y también sobre cómo se adecúa este sistema a las necesidades formativas de los individuos y a las necesidades en conjunto del sistema productivo. Por lo tanto, dos instrumentos y dos acciones.

Estos instrumentos, como decía antes la portavoz del Grupo Popular, han ido evolucionando. Desde su creación, en el año dos mil dos, han ido progresando y desarrollándose a través de normas específicas; y a ello han contribuido también los Planes Generales de Formación Profesional que se han llevado a cabo en nuestra Comunidad, en Castilla y León, el último el del periodo dos mil doce-dos mil quince; y a ello trata de contribuir el nuevo Plan General de Formación Profesional, que ha constituido una de las primeras tareas que hemos tenido que afrontar en esta... en esta legislatura, para el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte. Hemos estado trabajando con los agentes sociales y con las organizaciones empresariales para definir un nuevo Plan General de Formación Profesional 2016-2020, en el marco del Consejo General de la Formación Profesional de Castilla y León; y, finalmente, este plan, propuesto por este Consejo, ha sido incluido, es una parte de la II Estrategia de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad y Conciliación en el Empleo, que, en el marco del diálogo social, fue presentada el pasado mes de enero de... de este año.



Este nuevo Plan General de Formación Profesional 2016-2020 contempla una serie de actuaciones que están directamente relacionadas con el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional. El plan se ha configurado en torno a cuatro... cuatro objetivos generales, cuatro objetivos estratégicos; a partir de cada uno de los objetivos se han definido unas líneas de actuación; y dentro de cada línea de actuación, o en relación con cada línea de actuación, se han establecido una serie de programas operativos. Todo ello parte de un análisis previo de los factores externos y de los factores internos que están condicionando el desarrollo de la Formación Profesional en Castilla y León; y, a partir de ahí, de una matriz DAFO, se han definido las áreas prioritarias en las que tenemos que actuar, las áreas críticas; y a partir de... de ese análisis -como digo- se han definido los objetivos estratégicos, las líneas de actuación y los programas operativos.

El objetivo es, en definitiva, alcanzar, a través de estos programas operativos, una mayor cohesión en las actuaciones que se vienen desarrollando en materia de Formación Profesional desde cada uno de los subsistemas de Formación Profesional que tenemos implantados, en concreto el correspondiente al ámbito del sistema educativo y también el de la Formación Profesional para el Empleo.

Estos objetivos y estas líneas de actuación están alineadas también con los objetivos marcados a nivel europeo para el desarrollo de la Formación Profesional en la Estrategia Europa 2020, y más concretamente en lo que de alguna manera inciden en mayor medida en este... en este ámbito, que es el proceso de... el denominado Proceso de Copenhague. El Proceso de Copenhague comienza en el año dos mil dos; después de ese proceso, periódicamente se han ido reuniendo los Estados miembros en Maastricht, en Helsinki, en Burdeos, en Brujas... en fin; y, a partir del Comunicado de Brujas, se define la política en materia de Formación Profesional para el periodo dos mil once-dos mil veinte, y se incorpora a la Estrategia Europa 2020.

Se han alineado estos objetivos en base a esos... a las recomendaciones que el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea trasladan a los Estados miembros en materia de Formación Profesional, y más específicamente con las últimas recomendaciones que nos... que se trasladaron a partir de la cumbre celebrada en Riga en el verano del dos mil quince.

La primera línea de trabajo, precisamente, de ese Plan General de Formación Profesional 2016-2020 se denomina FP Integrada; es una línea específicamente diseñada para contribuir al avance del sistema integrado de Formación Profesional. Es el primer objetivo que se ha marcado en el plan, y, en concreto, se define como ese avance en el desarrollo del sistema integrado de Formación Profesional con el fin de mejorar la gobernanza, la eficiencia y la eficacia del sistema de Formación Profesional en Castilla y León, y potenciar el desarrollo de esas acciones integradas.

Y en esa línea se han contemplado tres programas operativos. El primero de ellos se dedica al sistema integrado de información y orientación profesional y gestión de la carrera; es importante la información que podamos transmitir a los ciudadanos en cuanto al sistema de Formación Profesional. Como bien se decía, es un sistema muy antiguo en nuestro país, antes me remontaba al II Estatuto de la Formación Profesional de mil novecientos veintiocho; desde entonces venimos hablando de Formación Profesional en este país. Tenemos en este momento una oferta amplia y diversificada de Formación Profesional en nuestra Comunidad, en concreto ofertamos 106 titulaciones, tenemos implantadas unas 100 titulaciones distintas, tanto de



grado medio como de grado superior. Pero, si yo preguntara a sus señorías en este momento que me pusieran en alguno de los folios que tienen encima de la mesa un listado de títulos, podríamos darnos cuenta de la... del grado de conocimiento de la Formación Profesional; seguro que, si la pregunta la hago sobre titulaciones universitarias, la lista sería bastante mayor. Tenemos 104 titulaciones distintas, cada una con dos-tres cualificaciones profesionales diferentes; estamos hablando de un catálogo de cualificaciones -solo en el ámbito del sistema educativo, dejando aparte lo que son los certificados de profesionalidad-, pues del orden de 250 cualificaciones diferentes de esas 660 que contempla el Catálogo Nacional. Eso es un... simplemente un ejemplo de lo que es la Formación Profesional y el grado de conocimiento que se tiene de la Formación Profesional. Pero lo más preocupante de esto es el tipo de percepción que tiene la ciudadanía sobre la... sobre la Formación Profesional y el tipo de... también, de percepción que tienen los empresarios de la Formación Profesional.

Bueno, los programas operativos están... están definidos en el plan. Básicamente, voy a... -porque me dicen que no tengo mucho más tiempo para esta pregunta- básicamente -repito-, estos tres programas operativos son: el desarrollo del sistema de información, el desarrollo de los proyectos constituidos por un itinerario integrado, el impulso de la formación... de la información y orientación a los empresarios; eso formaría parte de las acciones del primer programa operativo.

El segundo programa operativo aborda el impulso de la Red de Centros Integrados de Formación Profesional, que responde a una necesidad destacada por el Informe del Consejo Económico y Social, y también por otros informes; trata de potenciar el papel de los centros integrados. Dentro de ese programa operativo hay una serie de actuaciones contempladas que podemos comentar, como la mejora del servicio de información también en estos centros; la incorporación progresiva de nuevos centros a esta red (tenemos 23 centros integrados en este momento en Castilla y León, es una de las Comunidades que más número de centros integrados tiene); vamos a incorporar en breve a todos los centros de Formación Profesional Agraria de la Consejería de Agricultura a la red; y también vamos a potenciar el papel que tienen estos centros en ese segundo instrumento que mencionaba, que es el de la acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación; completaremos, así mismo, la normativa reguladora de estos centros.

El tercer programa operativo incluido en esta línea del sistema integrado incluye actuaciones como el desarrollo de un mecanismo de aseguramiento de la... y mejora de la calidad, alineado con los estándares europeos, con el EQAVET, que es el marco de aseguramiento de la calidad en Formación Profesional. También se contempla la promoción e implantación de modelos de gestión de calidad -en este momento tenemos, en muchos de los centros integrados, implantada la ISO 9001-; queremos extender estos modelos de certificación identificando buenas prácticas y desarrollando planes y actuaciones de mejora de la gestión de los procesos que llevan a cabo estos centros para aumentar su eficiencia y su eficacia.

Y, por último, también en relación con otro de los objetivos del Plan Estratégico, en la denominada Línea 3, dedicada a avanzar en una Formación Profesional a lo largo de la vida, hemos diseñado un programa operativo para potenciar el uso del procedimiento de acreditación de competencias adquiridas por experiencia laboral y vías no formales de formación. Hay un programa que incluye una serie de medidas,



como modificaciones del procedimiento para hacerlo más ágil, definir una estructura estable que permita atender las necesidades de información de las personas que se... que quieren participar en este procedimiento, desarrollar una serie de aplicativos informáticos para ello, reforzar el papel del Consejo Regional en este sentido, y participar en las convocatorias de carácter supraautonómico que pueda promover la Administración general del Estado.

No obstante, a lo largo de... dentro de las actuaciones que se contemplan en otras líneas dentro del plan, podemos encontrar también medidas que, sin duda, van a contribuir a mejorar este sistema integrado, como es la propia revisión del Catálogo... del Catálogo de Cualificaciones Profesionales, la propia revisión del mapa de oferta de títulos y de certificados de profesionalidad en Castilla y León, y todas las acciones de difusión y de colaboración con los agentes económicos y sociales para el mayor conocimiento de estas ofertas tanto a nivel social como a nivel empresarial. *[Murmullós].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Se le ha agotado el tiempo. Tiene una réplica después; después de la réplica de la portavoz, una dúplica de cinco minutos. Entendemos que, al haber agrupado las dos preguntas, hay que ser especialmente flexible, pero recuerdo al director general que después de la réplica de la... de la portavoz del Grupo Popular, tendrá cinco minutos, también con flexibilidad, para que concluya su respuesta. Así que tiene la palabra doña Isabel Blanco Llamas.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Sí. Muchas gracias, y brevemente. La verdad es que nos quedamos un poco a medias con lo amplio que es el Plan de Programas de la Formación Profesional 2016-2020 que usted nos ha explicado aquí, sobre todo en relación a la pregunta que planteábamos con los sistemas integrados de Formación Profesional. Imagino que en su segunda intervención nos contará cómo va ligado también y qué interconexión tiene con la Formación Profesional Dual. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Muchas gracias, señora Blanco. Pues para dúplica, por un tiempo, en principio, de cinco minutos, con la flexibilidad que la Presidencia adaptará al caso, tiene la palabra el director general.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL (SEÑOR SIGÜENZA MOLINA):

Muchas gracias. Bueno, pues voy a aprovechar el turno para comentar en qué estamos trabajando en el ámbito de la Formación Profesional Dual. La Formación Profesional Dual está regulada en el Real Decreto 1529 de dos mil doce. El concepto que manejamos en la Consejería sobre la Formación Profesional Dual es el que establece el propio Artículo 2 de ese... de ese real decreto; es una formación desarrollada conjuntamente entre los centros de formación y las empresas, hay una coparticipación en el proceso formativo. Es algo que llevamos, con un cierto carácter experimental, desarrollando desde el año dos mil once, y hemos, bueno, podido



apreciar que hay una disparidad en el desarrollo de las acciones formativas en el ámbito de la Formación Profesional Dual, que aconseja poner en marcha, pues nuevas medidas para mejorar este proceso.

Esas medidas pasan por la regulación del procedimiento -cosa en la que estamos inmersos- con la colaboración de los agentes sociales y de los agentes económicos, los representantes de las organizaciones empresariales; estamos preparando un decreto de FP Dual para la Comunidad de Castilla y León.

No obstante, cabe decir que el principal objetivo de afrontar este modelo y de intentar potenciar este modelo... -siguiendo las recomendaciones del propio Centro de Desarrollo de la Formación Profesional, del CEDEFOP, de la Unión Europea, o de... o de otros estamentos, como la OCDE, que nos... nos ponen de manifiesto la necesidad de impulsar este modelo de formación en colaboración con las empresas- el principal objetivo de este modelo es ajustar mejor los contenidos de la formación a las necesidades reales del mercado laboral y a las características del puesto de trabajo; familiarizar al alumnado con la actividad productiva en la empresa y, sobre todo, dotarle de un mayor grado de experiencia que facilite su transición desde los centros de formación a las empresas. Se trata, en definitiva, de romper ese círculo vicioso de, si uno no tiene experiencia, no puede acceder al mercado de trabajo, al trabajo, y, si no tiene trabajo, no puede desarrollar experiencia.

La idea es facilitar ese proceso de transición, pero de una manera ordenada y de una manera que... en la que tanto los centros como los alumnos saquen beneficios, salgan ganando; y, por supuesto, tampoco pretendemos que con ello las empresas, pues pierdan. Es un modelo... tenemos que construir un modelo, entre todos, en el que, fundamentalmente el alumno, pero también el resto del sistema, tenga algún tipo de ventaja.

El modelo actual exige una permanencia del alumno en la empresa del 33 % del currículum escolar -por lo tanto, estamos hablando de unas seiscientas sesenta horas-, pero estamos viendo que eso dificulta mucho el poder tener un contrato para la formación y el aprendizaje; de tal manera que nuestra idea en este momento es poder avanzar en la construcción de un modelo que... en el que sea fácil de acomodar el contrato para la formación y el aprendizaje.

El contrato de formación y aprendizaje tiene una duración mínima de un año, como ustedes saben, y dedica durante ese año un 20 % a la formación. Si sumamos el número de horas -dos horas diarias por treinta y... por muchas semanas que estemos con el alumno en la empresa; serían treinta y cinco un curso escolar, pero aun si lo tenemos en el periodo de verano en la empresa-, pues no llegamos, por ahí, a las cuatrocientas horas; ni siquiera... ni siquiera cubrimos, pues una tercera parte del contenido del ciclo formativo. Por eso es muy difícil para un alumno poder tener un contrato para la formación y el aprendizaje y sacarse un título de Formación Profesional. Sí que puede sacarse un certificado de profesionalidad de una manera más fácil. En este modelo lo que pretendemos es que tenga cabida todo, que el alumno pueda disfrutar de un contrato y poder, al mismo tiempo, obtener una titulación, un título de Formación Profesional.

Para eso, lo que planteamos es un primer año en el centro escolar, un primer trimestre del segundo año en el centro escolar y, a partir de ahí, poder estar un año completo en la empresa. Eso es lo que llamaríamos el modelo ampliado de Forma-



ción Profesional Dual, y es lo que permitiría al alumno compartir esa formación con un contrato para la formación y el aprendizaje.

También contemplamos la opción de beca, que está, asimismo, incluida en el Real Decreto 1529.

Bueno, como el tema es muy extenso, yo creo que, mejor, damos paso a...
[Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR ALONSO ROMERO):

Bien. Muchas gracias, señor director general. Antes de levantar la sesión, y, si les parece, mostramos formalmente la repulsa de esta Comisión de Educación -sin duda, en consonancia con el sentir de todas las Cortes de Castilla y León- por los atentados perpetrados esta mañana en Bruselas, el dolor y la solidaridad con todas las víctimas y la apuesta reforzada por la convivencia, por la paz en libertad y por el Estado de derecho. ¿Les parece? Pues así quede registrado.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cinco minutos].